UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO



IMPORTANCIA DE LA CAPACITACION Y EL ADIESTRAMIENTO EN EL TRABAJO

T E S S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A:

HELIA HERNANDEZ MATEOS





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE GENERAL

Intro	oducc i 6 n	Página
Capítulo		
	Antecedentes históricos en materia de Capacitación, y Adiestramiento	
	Ley Federal del Trabajo Vigente. - Desarrollo legislativo en mate - ria de Capacitación y Adiestra - miento	
	La Capacitación como un derecho so cial del trabajador en México	
4.	La Capacitación y el Adiestramiento contemplado por el Derecho Comparado Latinoamericano	

CAPITULO II

- 1. Intervención del Estado en la Capacitación y Adiestramien to.
- 2. Estructuración de los órganos gubernamentales para su vigencia y cumplimiento.
- 3. Sistema Nacional de Capacitación y Adiestramiento.
 - U.C.E.C.A., y su organización.

CAPITULO III

- 1. Concepto de Capacitación.
- 2. Concepto de Adiestramiento.
- 3. Importancia de la Capacitación y Adiestramiento.

CAPITULO IV

- 1. Ventajas que derivan de la Capacitación y Adiestramientoen el trabajo.
 - Disminución de los riesgos de trabajo.
 - Superación técnica del trabajador.
 - Aumento de la calidad,
 - Incremento de la productividad.

CAPITULO V

Proceso operativo de la Capacitación y Adiestramiento en una empresa.

- 1. Formación de Comisiones Mixtas de Capacitación y -- Adiestramiento.
- 2. Determinación de necesidades de Capacitación y Adiestramiento.
- 3. Planificación de la función de Capacitación y Adies tramiento.
- 4. Elaboración de Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento.
- 5. Desarrollo del Programa de Capacitación y Adiestra -- miento.
- 6. Seguimiento y evaluación de la función de Capacita -- ción y Adiestramiento.

Conclusiones:

Apéndice :

Bibliografía :

IMPORTANCIA DE LA CAPACITACION Y EL ADIESTRAMIENTO EN EL TRABAJO.

INTRODUCCION .

La evolución que ha sufrido la humanidad nos demuestra que el hombre para lograra su supervivencia, desde tiempos rem motos a librado una lucha constante en contra del medio hostil que le rodea, esto lo hace asociarse para defenderse e ir superando poco a poco las vicisitudes que se le pre sentan y que van cambiando conforme la sociedad también se transforma así en el ámbito mundial sobre todo en los últi mos años, con vertiginosa rapidéz se divulgan los nuevos • descubrimientos científicos y los avances en el campo jurí dico social, que pretenden encontrar solución a todos losproblemas que suscitan las necesidades de la humanidad y concretamente persiguen liberarla de la miseria mediante el trabajo adecuado y seguro, proteger su salud, brindarle educación, cultura y recreación. Aspectos importantísimos por tratarse de seres sensibles que deben tener la oportunidad de una vida mejor, carente de egoismo y de intereses individuales, que persiga unicamente la solidaridad de los hombres entre si.

En nuestro país la política gubernamental tiende a una solidaridad nacional, que tiene como fín escencial protegera la población trabajadora y a su familia utilizando en -forma racional los recursos y valores humanos, para poderalcanzar ese anhelo colectivo,

En consecuencia es de trascendental importancia para la política laboral del País, congruente con el anhelo de justicia-social, la iniciativa que el Sr. Presidente José López Portillo envía al H. Congreso de la Unión, el 4 de octubre de - 1977 para dar carácter social a la Capacitación y Adiestra miento de los trabajadores, confiriéndoles un derecho irrenunciable.

Como corolario lógico del proceso legislativo que eleva a -rango de garantía social, el derecho de los trabajadores a su Capacitación y Adiestramiento surge la iniciativa de Leydel Sr. Presidente de la República, envía al H. Congreso dela Unión el 17 de abril de 1978, para reformar diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, con el fín de re glamentar la norma constitucional.

Proyecto que fué aprobado, promulgado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril, entrando en vigor el 1º de mayo de 1978.

Lo que da lugar a que la Capacitación y el Adiestramiento - en la República Mexicana se desarrolle bajo lineamientos per fectamente definidos, cuyos objetivos no constituyen por sísolos la solución a todos los problemas planteados por la -- economía del país, pero coadyuvan a lograr la seguridad so - cial de la clase trabajadora, dándole oportunidad de tener - una vida digna y productiva. Entendiendo por productividad- la optimización de todos los recursos que tanta falta hace - al país para fortalecer el desarrollo y a la vez permite a - los trabajadores su actualización y progreso personal.

Por lo tanto podemos afirmar que la Capacitación y el Adiestramiento favorecen la superación integral del hombre que trabaja y su resultado es medible en cuanto a productividadasí en la medida que se lleve a cabo será el progreso de - -México.

CAPITULO I

- Antecedentes históricos en Materia de Capacitación y Adiestramiento.
- 2. Ley Federal del Trabajo vigente.
 - Desarrollo legislativo en materia de Capacitación y Adiestramiento.
- 3. La Capacitación y Adiestramiento como un derecho social del trabajador en México.
- 4. La Capacitación y el Adiestramiento contemplado por el Derecho comparado Latinoamericano.

CAPITULO I

Antecedentes Históricos.

En materia de Capacitación y Adiestramiento.— Antes de hacer mención de los lineamientos jurídicos al desarrollo de la — Capacitación y Adiestramiento en nuestro país, es necesario-hacer un breve comentario respecto a la importancia que a — través del tiempo ha tenido y que ahora vemos plasmado en — nuestra Carta Magna y reglamentada en la Ley Federal del Trabajo.

En Egipto y Babilonia, desde los primeros tiempos, se hablóde un aprendizaje de las destrezas artesanales. El Código de Hammurabi, en Babilonia, que data del siglo XVIII A. J. C
exigía que los artesanos enseñaran sus oficios a los jóvenes
En Roma por ejemplo gran parte de los artesanos eran escla vos, pero en las postrimerias del imperio, empezaron a organizarse en collegia, para mantener vigentes las normas de sus oficios.

Una costumbre similar aparece en Europa occidental a media - dos del siglo XIII, al surgir los Gremios Artesanales, que - van a supervisar la calidad, los métodos de producción y a - regular las condiciones laborales de cada grupo ocupacional- en las ciudades o burgos los gremios eran controlados y el - reclutamiento de personal se realizaba después de un perió - do de aprendizaje que por lo general duraba siete años. Setrataba de un sistema adaptado a la industria doméstica, el-maestro tenía sus propias instalaciones trifssionales en don

de residían y trabajaban los operarios, estableciéndose uno relación familiar ".

La revolución industrial vino a destruir este tipo de relación de aprendizaje, convirtiendolo en un proceso relativamente sencillo: El trabajador se hacía eficiente para poder sobrevivir, porque las primitivas máquinas eran de - fácil manejo y en consecuencia el principal temor era el fantasma del desempleo.

Ya en el siglo XIX, se le dio poca atención al adiestra -miento de los emplexios no obstante que los artesanos logra
ron sobrevivir, manteniendo sus sistemas de aprendizaje y ampliando su campo de acción, naturalmente no eran administradores en el sentido en que hoy los conocemos. Las labores de dirección eran totalmente empíricas.

Los cambios sociales e industriales alteraron gradualmentelas actitudes hacia el trabajo y el adiestramiento.

El trabajador logró sobrevivir no obstante el rígido con - trol que ejercían los directivos y empresarios. Las nuevas técnicas de diseño de máquinas, los avances en el campo de- la electrónica y los materiales sintéticos exigían adiestra miento y educación técnica. Las modernas industrias demandan un adiestramiento altamente especializado. A medida -- que avanza la tecnología, la dirección de las empresas se - ha vuelto más complicada.

En tiempos recientes los gobiernos han introducido políticas económicas tendientes a elaborar y realizar programas o plo nes de Capacitación y Adiestramiento las sociedades indus - triales ya establecidas, o bien con la ayuda de cuerpos especializados de las Naciones Unidas y otros programas de --

ayuda técnica, en aquéllos países que tratan de mejorar el nivel de vida nacional (mediante el desarrollo tecnológico).

En nuestro país el capacitar a los trabajadores no es algo nuevo, de acuerdo a la historia, en la época de la colonia se da un método de instrucción elemental que consistía enque una persona experimentada en determinado oficio o actividad, instruía a un aprendíz, con el fín de que adquierie se conocimiento y desarrollara habilidades en dicha labor, de tal manera que se adaptaba a los individuos a sus actividades productivas.

Concretamente podemos citar las leyes y ordenanzas de in - dias, que constituyen los únicos antecedentes de Capacita-ción de los aborígenes durante la época colonial y estable cen en el Libro sexto título primero hoja 189, Ley 11, - ma que los indios pueden enseñar a sus hijos oficios, mientras no fueren en edad de tributar, o a sus hijas a ser - enseñadas en otro oficio, lo pueden hacer donde y como -- quisieran y que nadie se los impida.

Los indios que fueren oficiales, que se ocupen y entiendan en sus oficios y los labradores en cultivar, labrara tierra y hacer simientos procurando que tengan bueyes con que -- alinien el trabajo de sus personas y mantenimiento para -- propio sustento, venta y cambios con otros, y los que no -- ocuparen en los casos susodichos se podrán aplicar al tra-bajo en otras labores de las ciudades y campos, siendo ne- acesario, sean compelidas a no estar ociosos pues tento importa su vida salud y conservación, pero esto se ha de -- hacer y efectuar por mano de nuestra justicia y mandamos --

que los españoles no puedan agremiar a ello aunque sean los inclios sus unmundanas, o serán gravemente castigados. Y en -cargamos a los doctrineros que presuadan a los indios, a lo referido en esta Ley, y especialmente que anden vestidos para
más honestidad y decencia de su persona....." (1) Leyes y ordenanzas de los indios, Libro de sexto, título XIII, hoja 251, Ley X. "Si algunos indios jovenes quisieran servir de voluntarios en obrajes donde aprendan aquellos oficios, y sepuedan ajercitar en casos fáciles, pueden ser recibidos en -allos y siempre gonzarán de plena libertad " (2)

Conforme a las formalidades impuestas por las ordenanzas losindígenas podían ejercer qualquier oficio y únicamente para ser maestros requerían el requisito de exámen de suficienciay arraigo en el lugar, así quienes adquieran la capacitaciónnecesaria reciban el grado intermedio de oficiales.

En conclusión podemos afirmar que el aprenditaje era la ini cicción obligatoria para abrazar un ante u oficio y estaba eo
retido a una rígida reglamentación que iba de 2 a 5 años eo cón lo que hubiese e egido era un tiempo de outudio y de prue
est, durante el futuro obrero debía aprender todo lo relacio nace con el ante u oficio y a la vez guardar e misión y obe diancia al maestro.

La revolución de independencia se presentó como un rovimiento amencipador de la dependencia política españole, es Don Hi -- quel Hidalgo y Costilla el precursor de la libertad - - - -

⁽¹⁾ Vázouez 3. Genáro. <u>Doctrinas y Realidade la Leolale -</u> ción para ladios, pág. 1 a 55.

^{(2) 95.} Cit.

y dignidad del trabajo humano en América, cuya evidencia -- la tenemos en su Bando de Guadalajara del 6 de diciembre de 1810, que declara abolida la esclavitud siendo la primera - Ley que reivindica para el trabajador su libertad.

No debemos pasar por alto a Don José María Morelos y Pavóndirigente político de la insurgencia y genio de la guerra lider y fundador del liberalismo social mexicano, según sedesprende de sus "Sentimientos de la Nación", en los quemanifiesta, entre otros puntos, que: "como la buena Ley -es superior en todo hombre, las que dicta nuestro congresodeben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, -moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se -aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, - aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto "

Las ideas del liberalismo social mexicano quedaron marcadas en nuestra historia y fueron actualizadas por los revolucio narios que en la asamblea de Querétaro, exigieron la consagración de los derechos sociales en favor de los obreros, como una decisión política fundamental.

Siguiendo a pasos agigantados nuestra reseña histórica, sehace necesario mencionar que la intelerable dictadura del régimen de Porfirio Díaz, sobre todo por las arbitrarieda-des cometidas en perjuicio de las clases más desprotegidassu carencia absoluta de sensibilidad al no advertir el cre
ciente problema social, además de la política semifeudal -y semicapitalista que operaba en su gobierno, fue la motiva
ción social causante de la dialéctica propia de la Revolu-ción Mexicana y de la participación de los obreros organiza
dos.

A fines del siglo XVIII los trabajadores que eran víctimas de la explotación e injusticia por parte de la clase en el poder unidos al campesinado, inician la revolución de 1910 y como - fruto de este movimiento surge finalmente la constitución de-1917, que presenta en su artículo 123, reglamentado por la -- Ley Federal del Trabajo, las normas que forman nuestra legislación laboral.

El maestro Luis Muñoz, eminente jurisconsulto español, en los comentarios que hace de nuestra constitución de 1917, y en -- particular del artículo 123, menciona:

"México puede afirmar con orgullo, que las normas relativasal trabajo y previsión social que figuran en nuestra Constitución Política, por primera vez en el mundo, han servido de -orientación a la mayoría de las constituciones modernas; si que manifestando que, comentar una por una de las fraccionesde que se compone este precepto nos obligará a formular un -tratado de Derecho Social ". (3)

El Humanismo jurídico Mexicano tuvo también una notable manifestación en el siglo XIX, cuando se revolucionó la idea civilista clásica de considerar al trabajo humano, como materia de contrato de arrendamiento. En 1310, la comisión redactoradel proyecto del Código Civíl, aunque admitió el principio de que las relaciones de trabajo quedarán reguladas por el derecho común, se negó por respeto a la dignidad de la persona abacerla objeto del contrato de arrendamiento. De lo anteriorconcluínos que México rechazó que el trabajo humano se considerara como una rereancia mán de comercio.

(3) Muñóz Luis. Comentarios a la Constitución Política in los Estados Unidos Maxicanos. 253. intes de la revolución, solamente se habían promulgado deyes pobre accidentes de trabajo, por los Gobernadores Villado, - del Estado de México y Reyes, de Nuevo León, dejo la admi -- mistración de Francisco I. Madera se organizó la primera de-peniencia gubernamental que atendería asuntes obreros patromales.

La crección de esta dependencia constituía la intervención - legal lel Estado y el inicio de su competencia en la rama -- laboral. Tal antecedente nos hace afirmar que es incuestiona ble el derecho gubernacental de intervenir como fuerza requiridad en la relaciones del trabajo y el capital, buscando-ansonía y equidad entre ambos sectores.

Los constituyentes imprimieron a la Constitución de 1917, - los Fundamentos tendientes a mejorar la clase trabajadora a-través de una justicia social. En opinión del maestro Trueba Urbina: "Una de las herencias más preciadas que los constituyentes de 1917, legaron a los trabajadores de México es -- sin juda el artículo 123, que establece una serie de principios de constituda el artículo 123, que establece una serie de principios de constituía a una autóntica justicia social " (1)

lines del siglo pasado y principios del presente, el crecimiento de la industria ocasionó una Suente demanda de obre - res delisticados y como consecuencia la actividad de capacitar la mano de obra se formalizó, organizando a su vez la aparimión de dimense disposiciones legales que tenían por - - (1) Tama a la liberto. El nuevo antículo 122, segunda edi -- pió, 1477

objeto reglamentar el hecho: Así en 1870 el Código Civíl - incluía un capítulo destinado al aprendizaje. En 1931 la - Ley Federal del Trabajo destino su título tercaro al contra to de aprendizaje. En 1970 con la nueva Ley Federal del -- Trabajo se suprime el contrato de aprendizaje y se establece en la fracción XV del Artículo 132, la obligación de capacitar a los trabajadores.

Estas disposiciones sin embargo no se cumplían porque no -existía el mandato legal que exigiera su observancia, por -lo tanto en la década correspondiente a 1970 se inicia unaetapa de desarrollo en relación a esta materia, esencialmen
te por que se detectan deficiencias en el aparato productivo nacional, debido al avance tecnológico y a la mano de -obra no calificada.

Logicamente la capacitación como proceso de enseñanza — — aprendizaje, han evolucionado porque han surgido nuevas tecenicas pedagógicas y didácticas y también porque día a día — se fué haciendo imprescindible como una estrategia determinante para el progreso y desarrollo económico de México, — porque permitía encauzar en forma adecuada los conocimien — tos, destrezas y aptitudes del trabajador, mediante una — preparación técnica, dándole una mayor calidad al trabajo — que redundará en el futuro en una tecnología propia que —— tanto necesita nuestro país.

El Lic. Pedro Ojeda Paullada escribe lo siguiente en el -prólogo de la Ley Federal del Trabajo, editada en el mes de mayo de 1978:

"El avance de la legislación laboral es resultado de la -fuerza del movimiento obrero y de la acción gubernamental --

que descansa en el objetivo de lograr el desarrollo con jus ticia social. Las reformas que se le han hecho en la presente administración y que en esta edición se destacan en negritas, han servido para adecuarlo cada vez más a las exigencias de nuestra dinámica social ".

Ley Federal del Trabajo.

- Desarrollo legislativo en materia de Capacitación y Adies tramiento.

Al inicio del presente régimen se manifestó como necesidadprioritaria el de lograr mejores indices de productividad,por otra parte el sector obrero organizado luchaba denodada
mente por mejorar los niveles de vida de los trabajadores;por lo cual era indispensable plantear el establecimiento de un sistema nacional de Capacitación y Adiestramiento, ou
yas características permitieran satisfacer dichas necesidades. En opinión del Lic. José López Portillo, " Prorécitofundamental de Justicia Social es capacitar a cada entidatque trabaja, a cada ser humano que trabaja, para que sea su
ficiente a solucionar sus necesidades básicas.

Capacitar para trabajar, porque es el trabajo de la única - fuente legítima de la riqueza, de la creación de los bienes y de sus derechos a su disfrute ".

Lo anteriormente expuesto da lugar a que el primero de seytiembre de 1977 el Sr. Presidente, declarará en su primer - informe de gobierno: "Enviaré una iniciativa de reformaça al artículo 123 de nuestra Carta Magna para elevar a rango-constitucional, con el carácter de garantía social, el derecho de los trabajadores a la Capacitación y Adiestramiento, herramientas que consideramos de gran eficiencia para elevar los niveles de vida y combatir la desocupación.

Así el 4 de octubre de 1977 envió el H. Congreso de la -- Unión la iniciativa para elevar a rango de garantía social- el derecho de los trabajadores a su Capacitación y Adiestra miento.

Siguiendo una secuencia cronológica, tenemos que el 29 de noviembre de 1977, el Sr. Presidente de la República, envíaal.H. Congreso de la Unión una iniciativa para reformar la fracción XXXI del apartado "A" del articulo 123 constitucional, para federalizar la aplicación de las leyes de trabajoen diversas ramas industriales y actividades entre las cua les se encuentran la Capacitación y Adiestramiento de los Trabajadores y la seguridad e higiene en los centros de trabajo.

Al decreto del 9 de enero de 1978, publicado en el Diario - Oficial de la federación se debe la adición a la fracción -- XII y se reforma la fracción XIII, ambas del apartado "A" -- del artículo 123 de la constitución política de los Estados-Unidos Mexicanos, que consigna la obligación de las empresas a proporcionar Capacitación y Adiestramiento a sus trabaja - dores.

En el Diario Oficial, también se publica el decreto que re forma la fracción XXXI del apartado "A" del artículo 123 -constitucional, el cual establece entre otros aspectos relevantes, que es competencia exclusiva de las autoridades fede
rales la aplicación de las disposiciones relacionadas con la
Capacitación y/o Adiestramiento, para cuyo efecto contaron -con el auxilio de las autoridades estatales.

El 17 de abril de 1978, el C. Presidente de la República Lic José López Portillo, envía al H. Congreso de la Unión la -- iniciativa de la Ley que reforma diversas disposiciones de - la Ley Federal del Trabajo, cuyo objeto es reglamentar la -- norma constitucional relacionada con la Capacitación y el -- Adiestramiento de los Trabajadores.

La publicación de las reformas que por decreto se hacen a la

Ley Federal del Trabajo se realiza el 28 de abril de 1978 - en el Diario Oficial de la Federación.

A partir del 1º de mayo de 1978 entran en vigor las refor - mas hechas a la ley, se instalan los consejos consultivos - estatales del empleo, Capacitación y Adiestramiento, los -- cuales se integran por representantes : del Sector Público- de las organizaciones de trabajadores y empresarios.

Posteriormente se publican en el Diario Oficial de la Federación del 8 de mayo de 1978, las bases para la designación de representantes de las organizaciones nacionales de trabajadores y de patrones ante el Consejo Consultivo del Empleo Capacitación y Adiestramiento.

Como otra consecuencia de las Reformas a la Ley Federal del Trabajo, el 5 de junio de 1978, se publican en el Diario -- Oficial de la Federación el reglamento interno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para adecuar su estructura administrativa a dicha Ley y el reglamento de la Uni - dad Coordinadora del Empleo Capacitación y Adiestramiento; organismo desconcentrado de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, encargado del Servicio Nacional del Empleo - Capacitación y Adiestramiento.

Se ha hecho mención en forma genérica del desenvolvimientolegislativo en materia de Capacitación y Adiestramiento, sin embargo para tener una visión específica de cada una de las disposiciónes legales nos permitimos anexar un apéndice al final del presente trabajo, que contiene un índice al respecto. 3. La Capacitación y el Adiestramiento como un Derecho Social - del Trabajador.

Hablamos de la Capacitación y el Adiestramiento como un dere cho Social del trabajador por lo que hemos expuesto en páginas anteriores, pero además en base a un desenvolvimiento -histórico, porque el Derecho, considerado como una potestadcomo un poder de actuar, no es otra cosa, valga la redundancia, que el poder que tiene el hombre para ejercer fuerzas naturales con respecto a los hombres, siempre que la razón apruebe este ejercicio de sus fuerzas y de su libertad comopoderes políticos con la finalidad de realizar la reivindica ción de los oprimidos que por varias décadas de nuestra história carecieron de libertad y de dignidad humana; circuns -tancias de infortunio que padecieron nuestros trabajadores por la ausencia de normas jurídicas con tendencias sociales, hasta que de la Carta Magna de 1917 derivan los principios de Derecho Social como fundamentos de nuestra avanzada legis lación laboral.

La rama del Derecho Social que tiene por objeto regir las relaciones obrero - patronales, para conseguir el mayor bienes tar de los trabajadores mediante su reivindicación; es lo -- que nos permite asegurar que el Derecho del Trabajo tiene -- normas proteccionistas y normas reivindicatorias.

Las conquistas de protección forman parte de los derechos -sociales de la persona que viene de su trabajo, logrando - así su mejoramiento económico y las reivindicatorias, representan los principios legítimos de la lucha de clases.

Para poder explicar más ampliamente el derecho Social Mexica no, es imprescindible mencionar los conceptos del insigne -- maestro Alberto Trueba Urbina.

" El Derecho social Hexicano es una disciplina jurídica nueva inconmensurable y grandiosa, que tiene su origen en la dialéc tica progresiva de los Constituyentes de 1856 - 1857 y su con sagración fundamental en la constitución de 1917, primera declaración de derecho social del mundo. Frente a la división inconmovible y bipartista del derecho público y de derecho -privado, sunge vigoroso y esplendoroso el derecho social en nuestro País, el cual investigamos e interrogamos científicamente para presentarlo como una disciplina de la más alta jenancula jurídica y también como una ciencia nueva en la juris prudencia técnica social, cuya protección ilumina el camino para la redención de la gran masa humana integrada por obre ros, jornaleros, empleados domésticos, ejidatarios " (5) En opinión de tan destacado jurista esta disciplina nace - --Prente al derecho público y privado Mexicano es consecuenciade la dialéctica sangrienta de nuestra revolución Mexicana, quedando plasmado en los derechos sociales consignados en los artículos 3, 27, 23 y 123 de la Constitución de 1917, perque-" El Derecho Social es justicia social que protege, titula yreivindica a los que viven de ou trabajo y a los economica -conto débilos, mediante al cambio de las estructuras econômicas y políticas a la sombra de un nuevo derecho socialista " (:)

Trueba Urbina Alberto. <u>Derecho Social Mexicano</u> (5) Editorial Perrua, S. A., 1978, pán. 15 Ob. cib. 25n. 10 (6) En base a los criterios expuestos por el maestro Trueba Urbina, y analizando someramente el contenido de nuestra Ley Federal del Trabajo, nos damos cuenta de que la mayor parte de sus preceptos tienen su fundamento en el Derecho Social porser un sistema eminente protector de las clasos más débilestademás de que debe considerarse como una garantía que aspira a resolver el problema obrero en nuestro País, que como he mos visto durante mucho tiempo estuvo sin solución hasta que el Estado, con su autoridad y mediante leyes adecuadas, intervino esticando principios de Seguridad Social y de bienestar integral.

En virtud de esta participación del Estado tenemos que el -Ejecutivo Federal envía, al H. Congreso de la Unión un proyec
to de reformas a la Ley Federal del Trabajo, el 23 de abrilde 1973, que entra en vigor el 1º de mayo del mismo año, - tendiente a incluir la obligación a cargo de los patrones de
impartir preparación técnica a sus trabajadores para un me jor desempeño de sus actividades, confiriéndoles así a estos
un derecho de índole social.

Es importante señalar que para lograr el progreso deseado -en el especto de la Capacitación y Adiestramiento correspondar de al Estado, desarrollar y coordinar los programas, regulándolos básicamente en el aspecto legislativo.

La Capacitación y el Adiestramiento contemplado por el dere cho comparado Latinoamericano.

En incisos anteriores se hizo mención del fundamento constitucional del sistema de Capacitación en nuestro país, el cual a partir de las Reformas a la Ley Federal del Trabajoen 1978 establece la obligación de los patrones a Capacitar al total de su personal; pero su trascendental importancia-podrá aquilatarse mejor, si hacemos un esbozo de como se le considera a la luz del derecho comparado latinoamericano.

Resulta complejo el comparar las instituciones jurídicas - de diversos países y más aún el tratar de plasmar tales con ceptos en unas cuantas líneas sin embargo al hacerlo se pretende el que lleguen a comprenderse con mayor facilidad los derechos nacionales.

Por tanto será posible y útil una comparación de la legislación Méxicana sobre Capacitación y Adiestramiento con las - similares de la región bajo estas consideracionas.

- a). Que América Latina es una unidad no identificable con un universo uniforme.
- b). Que el concepto de Capacitación integrado con el de -Adiestramiento que maneja el legislador Mexicano, son polémicos variables en espacio y tiempo en cuanto a sus
 contenidos.
 - (E incluso objetivos) y son de asimilación relativa a otros de la región.
- c). Que al examinar las legislaciones, se este prevenido an te incumplimientos de las disposiciones y cambios de -- las instituciones jurídicas, en contacto con la reali dad.

bajo tales supuestos, el régimen Mexicano sigue en ca-mino distinto al de otros países.

Las otras opciones eran dos, con sus eventuales combinaciones; la formación profesional como un índice del sistema -formal de educación o como complementación de la formaciónen el puesto de trabajo, mediante instituciones ajenas al sistema educativo. En la práctica, ambas acciones coexisren sin afectar la regulación de la relación laboral (salvo casos como Colombia, Venezuela, Costa Rica, etc.) peroen México, el réfimen se sitúa en el centro de tales rela ciones laborales al afiadirse como obligación patronal el sa
tisfacer el derecho constitucional de Capacitación con lo que se complementan e integran instituciones básicas del -derecho laboral latinoamericano, como el reconocimiento del
derecho al trabajo y la estabilidad del empleo.

El régimen Cubano, se comprende solo en una organización ba sada en la planificación estatal centralizada, donde las -- necesidades de fuerza de trabajo se establecen de antemano- y se normalizan por una política estatal única en materia - de Capacitación. Por ello, no es pertinente su comparación con el régimen Mexicano.

En la legislación Mexicana, el derecho a la formación puede considerarse tanto como condición para el ejercicio del derecho del trabajo, como marco de la relación de trabajo y ambos enfoques se interrelacionan.

No se afectan a otras acciones tradicionales, ni a instituciones de formación profesional que se apeguen a los lineamientos que marca el artículo 153 A de la Ley Federal del : Trabajo. Incluso a nivel de la U.C.E.C.A., se prevee el enlace con - la S.E.P.; según el artículo 539, fracción III, inciso "H"- de la Ley Federal del Trabajo.

La Ley Federal del Trabajo, se muestra más realista que - - otros intentos por reorganizar el régimen de formación profesional, como la Ley General de Educación Peruana que vea- el trabajo en función de parámetros ideales y no como se da o como legislación de tipo de Brasil, Panamá Costa Rica, - etc., donde hay impedimentos que tienden a quitarle significación práctica a esa formación.

En la legislación Mexicana, el contrato colectivo se vuelve un instrumento normativo, pues ni en Argentina que ha pre sentado alto desarrollo en la materia, la formación profe sional ha tenido un papel notable en las negociaciones.

Así podemos afirmar que el régimen Mexicano de capacitación se distingue de los otros países de Latinoamerica en cua - tro puntos escencialmente además de su filosofía de obligar al patrón a satisfacer el derecho a Capacitación dentro de- la relación laboral.

Estas son :

- a). Su inserción en el campo de la relación de trabajo;
- b). Su carácter participativo, porque los planes y progra mas los formulen de acuerdo al patrón y trabajadores, dejando de ser solo representantes de las direcciones de instituciones de formación profesional como TXFT -

- de Honduras, INCE de Venezuela, SECAP de Ecuador, INFPde Haití.
- c). Su flexibilidad, porque no hay una previsión texativa en la ley y su aplicación.
- d). La integración de la Capacitación y la Promoción, al establecer la relación entre el derecho al ascenso y ala Capacitación para puestos de nivel superior. En -países como Panamá y Argentina se hace mención laconica
 mente del derecho al ascenso.

Los puntos enunciados justificam el llevar a su más completa realización el régimen instituído por las reformas a la-Ley Federal del Trabajo en 1978.

CAPITULO 11

- 1. Intervención del Estado en la Capacitación y Adiestr<u>a</u> miento.
- 2. Estructuración de los órganos gubernamentales para su vigilancia y cumplimiento.
- 3. Sistema Nacional de Capacitación y Adiestramiento.
 - U. C. E. C. A., y su organización.

CAPITULO II

Intervención del Estado en la Capacitación y Adiestramiento. 1. Los principios de derecho social contenidos en el artículo -123 Constitucional son el resultado de la lucha por la liber tad y la justicia iniciada por el pueblo de México desde sumovimiento de independencia y de la Revolución Mexicana, locual se traduce en la actualidad no solo en el respeto a los derechos individuales y políticos, sino que forma la estructuración del órden económico y social bajo los auspicios deuna idea de justicia integral porque desde que era candidato el Sr. Presidente de la República Mexicana manifestó: " Queera necesario elevar las condiciones de vida de la clase tra bajadora que es el motor principal del desarrollo del país " Surgiendo como consecuencia las reformas a la fracción 31 del apartado "A" del artículo 123 constitucional, y a la -ley reglamentaria, a las que he hecho referencia en el capítulo anterior.

En consecuencia la capacitación y el Adiestramiento se desarrollo de acuerdo a una política laboral perfectamente definida, cuyos objetivos no constituyen por si solos la solución
a todos los problemas planteados por la economía de un paíspero si coadyuvar a lograr la seguridad social de la clase trabajadora.

Cabe mencionar que dentro de los objetivos generales de esta política laboral esta el lograr : " Una colectividad que - organice sus esfuerzos de manera congruente para alcanzar - niveles óptimos de productividad y de eficiencia, que - -

logre a la vez establecer mecanismos de justa distribución social, que garanticen la participación de todos los sectores en los beneficios del desarrollo ", lo cual implica - a la vez para su consecución la existencia de objetivos -- intermedios que se realizan de acuerdo a la importancia y repercución que tienen sobre el bienestar social; así tene mos que postula:

- Liberar al hombre de la miseria mediante el trabajo adecuado y seguro.
- Elevar la productividad para combatir la marginación del desempleo y el Sub-empleo.
- Proteger, su salud, brindarle educación, cultura y re -- creación.
- En general lograr el equilibrio en las relaciones labor<u>o</u> les.
- Lograr el desarrollo de una solidaridad social a travésde fortalecer a las autoridades e instituciones de la política laboral.

Lo cual nos da un indicador de la preocupación del Estadopor fortalecer los programas de bienestar integral de la clase trabajadora, escencialmente porque padecemos un dé ficit de personal calificado lo cual no permite su partici
pación activa en la economía, por otra parte la fuerza detrabajo a alcanzado una escolaridad promedio, no mayor deseis años que es mucho menor en el ámbito rural, por lo tanto los esfuerzos de desarrollo social persiguen:

El empleo productivo bien remunerado, mejorar las condiciones de vida y de trabajo en la ciudad y en el campo porque al elevar la productividad y el nivel de preparación tecni

nico y profesional de los trabajadores tendremos como resultado en un futuro el progreso de nuestro país.

En virtud de la filosofía laboral actual, escencialmente ha bra que tomar como eje central del desarrollo, el incremento de la productividad y de la participación económica y --- social.

Se comprenderan mejor estos planteamientos si hacemos men - ción de los objetivos fundamentales del plan global de desa rrollo 1980 - 1982, que son: "Reafirmar y fortalecer la - independencia de México como Nación democrática justa y libre en lo económico, lo político y en lo cualtural "; pro - veer a la población de empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educa ción, salud y vivienda; promover un crecimiento económico al to, sostenido y eficiente y mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y - las regiones geográficas ".

La productividad no es solo el crecimiento de la producción a traves de la explotación del trabajador, sino que aspiraa la creación de un sistema de eficiencia y eficacia porque nuestro país tiene los recursos naturales suficientes que utilizados racional y potencialmente por Mexicanos productivos, generarán una riqueza que debe ser distribuida en forma equitativa, para lo cual se requiere la Capacitación del Trabajador y el Desarrollo de Planes organizados de empleo.

2. Estructuración de los órganos gubernamentales para su vigilancia y cumplimiento.

El sistema de Capacitación y Adiestramiento establecido a - través de la filosofía, la política gubernamental y las leyes a que hemos hecho referencia en el inciso anterior tiene características perfectamente definidas, las cuales lo hacen único en su gênero y ha motivado a otros países, tanto de América Latina como de otras partes del continente atomarlo como ejemplo, basta señalar entre otros los siguien
tes aspectos:

- Es México el único país que eleva al rango de garantía constitucional este derecho.
- 2. Es un sistema tripartito, lo cual hace que sea 1005 participativo porque requiere de la intervención de los tres sectores : 1. Público
 - 2. Empresarial
 - 3. Obrero
- 3. Es un sistema 100% flexible sin menoscabo de los puntosanteriores, podemos afirmar que este es de relevante impor
 tancia porque su flexibilidad permite atender las necesi
 dades propias de cada centro de trabajo a la vez que sea
 acorde a las necesidades propias del país.

Tomando en cuenta los puntos expuestos surge como un imperativo el decreto expedido el 27 de abril de 1978, publicado-en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril del --mismo año, que contiene el reglamento de la U.C.E.C.A., que entra en vigor el mismo día de su publicación.

3. Sistema Nacional de Capacitación y Adiestramiento.

El Sistema Nacional de Capacitación y Adiestramiento según hemos venido analizando tiene un fundamento jurídico con -- forme al cual se ha instrumentado, dándole una estructura-- básica dotada de mecanismos que le permiten adaptarse a nue vas situaciones sin necesidad de alterar dicha estructura - substancialmente.

Las nuevas normas que se incluyen en el ordenamiento labo - ral contienen derechos y obligaciones, señalan procedimientos y crean el Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, a cargo de la U. C. E. C. A., disponen tambien la constitución de órganos de integración paritaria, - con el fín de garantizar la participación activa de los factores productivos.

El sistema se estructura en cuatro niveles :

Primer nivel, Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, que se deben constituir en cada empresa del país.

Segundo nivel, Comités Nacionales de Capacitación y Adies tramiento, por rama industrial o actividad económica, órganos auxiliares de U. C. E. C. A.

Tercer nivel, Consejos Consultivos Estatales de Capacita -- ción y Adiestramiento, y el Consejo Consultivo de U.C.E.C.A órganos asesores de la Unidad.

Cuarto nivel, la U.C.E.C.A., a quién la ley asigna activi - dades de organización, promoción y supervisión, así como de registro de las constancias de habilidades laborales.

a). Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

Organismo bipartito que se constituye en cada empresa o establecimiento, con igual número de representantes -

de los trabajadores y de los patrones cuya función principal es la de vigilar la instrumentación y operación - del sistema y de los procedimientos que se implanten - para mejorar la Capacitación y el Adiestramiento de los trabajadores, conforme a la situación real de necesidades.

- b). Comité Nacional de Capacitación y Adiestramiento.

 Organismo bipartito, auxiliar de la U.C.E.C.A., que seconstituye por rama industrial o actividad económica -- con igual número de representantes de los trabajadores- y de los patrones, y cuyas facultades son : Participaren la determinación de los requerimientos de Capacita-- ción y Adiestramiento; colaborar en la elaboración del- catálogo nacional de ocupaciones y en la de estudios so bre características de la maquinaria y equipo en existencia proponer sistemas de Capacitación y Adiestramien to para y en el trabajo, formular recomendaciones específicas de que se trate y gestionar ante la autoridad laboral el registro de las constancias relativas a cono cimientos o habilidades de los trabajadores que hayan satisfecho los requisitos legales para tal efecto.
- c). Consejo Consultivo estatal de Capacitación y Adiestra-miento.

Organo asesor de la U.C.E.C.A., integrado por el gobernador de la entidad federativa correspondiente, quién lo precide, y por sendos representantes de la Secretaría -del Trabajo y Previsión Social, de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Mexicano del Seguro So cial; tres representantes de las organizaciones localesde trabajadores y tres representantes de las organiza- ciones patronales de la entidad, que son designados en cada caso conforme a las bases que expidan conjuntamente
el Gobierno del Estado de que se trate y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. El representante de laSecretaría del Trabajo y Previsión Social, fungirá comoSecretario del Consejo.

d). Consejo Consultivo del Empleo, Capacitación y Adiestra - miento.

Organo asesor de la U.C.E.C.A., integrado en forma tripartita por sendos representantes del sector público; de
las organizaciones nacionales de Trabajadores y de las organizaciones nacionales de patrones. Lo precide el Secretario de Trabajo y Previsión Social, fungiendo como
Secretario del mismo el Coordinador General de la --U.C.E.C.A.

Sua objetivos y funciones se rigen por el reglamento interno que el propio órgano expida.

U.C.E.C.A. Y SU ORGANIZACION

U.C.E.C.A., son las siglas con que se identifica la Unidad - Coordinadora del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, organismo desconcentrado, dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que tiene a su cargo el Servicio Na - cional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo U.C.E.C.A., tiene-

como funciones:

- 1º Manejar el Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento.
- 2º Promover y supervisar la colocación de los trabajadores
- 3º Organizar, promover y supervisar la Capacitación y el Adiestramiento de los Trabajadores.
- 4º Registrar las constancias de habilidades laborales.
- 5º Los demás que le fijen las leyes.

La U.C.E.C.A, se integra con los siguientes órganos:

- I. Un Coordinador general
- II Una Dirección de empleo
- III Una Dirección de Capacitación y Adiestramiento
- IV Los demás órganos técnicos y administrativos necesarios para su funcionamiento.

Entre las funciones de la Dirección de Capacitación y Adies tramiento podemos señalar:

El cuidar la oportuna constitución y funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento que deben constituirse en cada empresa del país, para vigilar -- "La instrumentación y operación del sistema y de los procedimientos que se implanten para mejorar la Capacitación-y Adiestramiento de los Trabajadores ".

La expedición de convocatorias para formar Comités Naciona les de Capacitación y Adiestramiento en aquéllas ramas industriales o actividades en que se juzque conveniente; dinchos Comités sugerirán en relación con cada rama industrial criterios generales que señalen los requisitos que deban miento.

Autorizar y registrar a las instituciones o escuelas privadas que deseen impartir Capacitación y Adiestramiento a los trabajadores; supervisando su desempeño y si es necesario - revocar la autorización y cancelar el registro concedido.

Apoyar, modificar o rechazar los planes y programas de Capa citación y Adiestramiento que los patrones presenten; cuyodiseño y operación estarán enfocados a estructurar y organizar todas las actividades de enseñanza - aprendizaje.

Estudiar y sugerir el establecimiento de sistemas generales que permitan que el patrón capacite o adiestre a los trabajadores cuyo puesto coincida con aquél al que esté dirigido el sistema general de que se trate.

Coordinarse con la Secretaría de Educación Pública para implantar planes y programas sobre Capacitación o Adiestra -- miento para el Trabajo o bien la expedición de certificados conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo y enlos ordenamientos educativos.

Registro de constancias de habilidades laborales de trabaja dores capacitados o adiestrados en cada una de las ramas - industriales o actividades, documento que lo acredita para- desempeñar un puesto específico de trabajo porque es la - - prueba de su aptitud.

En general realizar todas aquellas funciones que las leyesy reglamentos encomienden a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en esta materia.

Podemos observar que las funciones de la Dirección de Capacitación y Adiestramiento hacen operativo el capítulo III -Bis. artículo 153 A-153 X contenido en la Ley Federal del -Trabajo y que en base a la política laboral todo en conjunto coadyuva a librar al trabajador de las inquietudes económicas, preparándolo para rendimiento de mayor amplitud -- hasta llegar a crear una tecnología propia, a la vez buscacapacitarlo para atenuar los riesgos laborales que lo pri-van de sus medios de subsistencia a consecuencia de un accidente.

SUBDIRECCIONES.

Al Sector laboral le corresponde el desarrollo de cinco programas, la Dirección de Capacitación y Adiestramiento participa en " el Programa Nacional de Productividad, Capacita - ción y Adiestramiento a través del Sistema Nacional de Capacitación y Adiestramiento " y " Planeación de los sistemasque fortalezcan la infraestructura técnica de la Capacita - ción y el Adiestramiento en el Trabajo ".

Para dar cumplimiento a dicho programa esta Dirección cuenta con tres subdirecciones a saber:

- Subdirección de Registro y Verificación
- Subdirección Técnica y
- Subdirección de Promoción y Apoyo

El primero de los subprogramas esta a cargo de la Subdirección de Registro y Verificación, que esta integrada por los siguientes departamentos:

- Registro de Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento.
- Registro de Planes y Programas de Capacitación y Adiestr<u>a</u> miento.
- Registro de Capacitadores.

- Registro de Constancias de Habilidades laborales y
- Verificación de dictámen.

Las funciones de esta subdirección son :

- a). Dirigir y supervisar las actividades y funciones de los departamentos a su cargo.
- b). Proponer a la Dirección de Capacitación y Adiestramiento los procedimientos administrativos que deberan se quir los trabajadores y patrónes, para presentar la información a que se refiere la Ley Federal del Trabajo.
- c). Mantener relaciones de Coordinación y Supervisión, en su caso, con todos los participantes en el sistema de -Capacitación y Adiestramiento, en todo el país.
- d). Solicitar la realización de inspecciones periódicas, extraordinarias y especiales, y atender asuntos relativos a la importancia de sanciones por violación a la -Ley Federal del Trabajo, en materia de Capacitación y -Adiestramiento.

SUBDIRECCION TECNICA

La Subdirección Técnica tiene la responsabilidad del Sub - programa "Planeación de los sistemas que fortalezcan la infraestructura técnica de la Capacitación y el Adiestramiento en el Trabajo ", para llevarlo a cabo contienen las siquientes funciones o actividades.

Mantener relaciones de coordinación con las institucio nes competentes para apoyar el funcionamiento del consejo consultivo del empleo Capacitación y Adiestramiento de los consejos consultivos estatales de Capacitación -

- y Adiestramiento y de los Comités Nacionales de Capacit<u>a</u> ción y Adiestramiento.
- 2. Promover a través de los medios que se estime convenientes, la participación de los factores de la producción en el sistema de Capacitación y Adiestramiento.
- 3. Establecer o crear nuevos sistemas que permitan verifi car adecuadamente las habilidades de los trabajadores.
- 4. Diseñar y proponer el establecimiento de los sistemas -generales a los que se puedan adherir los patrones, - para cumplir con sus obligaciones en materia de Capaci tación y Adiestramiento.

Los departamentos que integran esta Subdirección son:

- Departamento de formulación de criterios.
- Departamento de comprobación de Habilidades Laborales

SUBDIRECCION DE PROMOCION Y APOYO

Tiene bajo su responsabilidad dos proyectos: "Definición-del sistema de Capacitación y Adiestramiento" y "Asesora-miento a Comités Nacionales de Capacitación y Adiestramien-to y apoyo a Consejos Consultivos Estatales".

Para poder cumplir con dichos proyectos cuenta con dos de partamentos:

- Departamento de Divulgación y
- Departamento de Apoyo.

Como podemos apreciar en lo que se refiere a la organización de la UCECA, nos hemos concretado a hacer una breve exposición de la Dirección de Capacitación y Adiestramiento por ser el tema que nos ocupa.

CAPITULO III

- 1. Concepto de Capacitación
- 2. Concepto de Adiestramiento
- 3. Importancia de la Capacitación y Adiestramiento
- 4. Recursos que tiene la empresa para impartir Capacitación y Adiestramiento a sus Trabajadores.

CONCEPTO DE CAPACITACION SU IMPORTANCIA

Existen diversos conceptos de Capacitación, sin embargo - cualquiera que sea la terminología que se utilice, todos - ellos van a coincidir en el aspecto sustancial.

La Capacitación consiste en una actividad planeada y basada en necesidades reales de una empresa, orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes -del trabajador.

Capacitación se define como la acción destinada a desarrollar las aptitudes del trabajador, con el propósito de pre pararlo para desempeñar adecuadamente una ocupación o -puesto de trabajo. Su cobertura abarca, entre otras los -aspectos de atención, memoria, análisis, actitudes y valores de los individuos, respondiendo sobre todo a las áreas del aprendizaje cognoscitivo y afectivo ".

También la "Capacitación es un proceso de enseñanza-apren dizaje orientado a dotar a una persona de conocimientos, - desarrollar habilidades y adecuarle actividades para que - pueda alcanzar los objetivos de un puesto diferente al su-yo ".

Otro concepto afirma que la Capacitación es " el propósito de enseñanza a que se sujeta a una persona a fín de que es ta adquiera y desempeñe las concepciones de ideas abstractas, mediante la aplicación de procesos mentales, y de lateoría, para tomar desiciones no programadas ".

" La Capacitación es un proceso de enseñanza-aprendizaje - cuyo propósito fundamental es proporcionar conocimientos -

desarrollar habilidades y modificar actitudes del personal para que desempeñe mejor su trabajo ".

En fin la capacitación constituye un proceso educativo, sistemático y permanente que condiciona el ambiente y los me -- dios propicios para el aprendizaje y superación de conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyen a un mejor desempeño de las actividades laborales.

Podríamos seguir enunciando diversos conceptos, pero en términos generales todos van a coincidir en afirmar que la Capacitación va a dotar al individuo después de un proceso didáctico, de conocimientos, habilidades, con el fín de desarrollar-le aptitudes que le permitan desempeñar eficientemente un --puesto de trabajo.

El Adiestramiento se define como la acción destinada a desa rrollar y perfeccionar las habilidades y destrezas del trabajador, con el propósito de incrementar la eficiencia en su -puesto de trabajo. Su cobertura abarca los aspectos de las actividades y coordinaciones de los sentidos y motoras respon
diendo sobre todo al área del aprendizaje psicomotríz ".

También se afirma que el Adiestramiento es un proceso de en señanza-aprendizaje orientado a dotar a una persona de cono cimientos, desarrollarle habilidades y adecuarle aptitudes -para que alcance los objetivos de su puesto de trabajo.

Ambos conceptos Capacitación y Adiestramiento hablan de sujetar al trabajador a un proceso enseñanza-aprendizaje, pero -básicamente, podemos afirmar que la diferencia existente radica en que el primero de ellos se refiere al desarrollo de conocimientos y aptitudes del trabajador, como hemos - - - - mencionado en párrafos anteriores, mientras que el segundo tiene como fín desarrollar y perfeccionar las habilidades -y destrezas del trabajador, que le permiten incrementar la eficiencia en su puesto de trabajo.

Ambos constituyen una forma de lograr cambios de conducta es pecífica en una dirección requerida siempre relacionada conlos objetivos de la empresa y de quienes trabajan dentro deella.

En concecuencia, la Capacitación y Adiestramiento es la función educativa de una empresa por la cual se satisfacen susnecesidades presentes y se preven necesidades futuras respecto a la preparación y habilidad de los trabajadores.

Por lo tanto de acuerdo al artículo 153-F de la Ley Federaldel Trabajo vigente, la Capacitación y el Adiestramiento deberá tener como finalidad:

- Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador en su actividad, proporcionándole información sobre la aplicación de nuevas tecnologías.
- Il Preparar al trabajador para ocupar una vacante o puesto de nueva creación.
- III Prevenir riesgos de Trabajo
- IV Incrementar la productividad
- V En general perfeccionar las aptitudes del trabajador para que el desarrollo de sus actividades en su rama sea conla idea de mejorar su calidad.

Es importante hacer notar que de acuerdo al artículo 153-A - de la Ley Federal del Trabajo vigente, la Capacitación o el-Adiestramiento se darán al trabajador dentro de la jornada - de trabajo; salvo en los casos en que por la naturaleza del-

servicio, patrón y trabajador convengan que podrá impartirse de otra manera.

Los trabajadores a quienes se imparta Capacitación o Adies - tramiento están obligados a:

- Asistir puntualmente a los cursos, sesiones de grupo y demás actividades que formen parte del proceso de Capaci tación o Adiestramiento,
- Atender las indicaciones de las personas que impartan -la Capacitación o Adiestramiento y cumplir con los programas respectivos;
- Presentar los exámenes de evaluación de conocimientos yaptitud que sean requeridos

3. Importancia de la Capacitación y Adiestramiento.

La Capacitación y el Adiestramiento del hombre, que en principio fué solo un proceso de actualización de conocimientospor una parte y por la otra el estar en condiciones de desarrollar un trabajo, adquieren en el presente una gran importancia al concluírseles como un proceso complejo, de carác ter integral que tiene como objetivo lograr un cambio en la
conducta del individuo con el propósito de hacerle compren der tanto su participación dentro del proceso productivo, co
mo el fenómeno de cambio social y sus efectos, en las rela ciones consigo mismo, con los demás y con su ambiente físico
para adaptarse a él lo más posible; lo que en conjunto lleva
ré a una superación inminente.

Los procedimientos aplicados inicialmente (cursos, semina - rios, conferencias, etc.), fueron un apoyo importante para-la Capacitación y el Adiestramiento, sin embargo en la medida en que se fué acelerando el proceso de desarrollo científico y tecnológico surgieron nuevos procedimientos, tanto en la detección de necesidades de Capacitación y/o Adiestramiento como en la utilización de técnicas didácticas para la -- enseñanza - aprendizaje.

En nuestro país, que vive una etapa de transición hacia el - desarrollo, el proceso de Capacitación y Adiestramiento ad - quiere características inusitadas, para la historia de la - sociedad, porque afecta a todos los individuos que trabajan- y a todos los grupos sociales.

Son la respuesta idónea que se requiere para las innovacio nes tecnológicas y descubrimientos científicos que surgen día a día en cualquier parte del mundo, que incluso han de -

sencadenado procesos que modifican desde su base a las fuerzas productivas de la sociedad y por ende a la base material de la vida del hombre.

Estas innovaciones científicas y tecnológicas que se dan enforma acelerada se traducen a la vez en aumentos de la pro ductividad, por lo cual se hace necesaria una actividad permanente en materia de Capacitación y Adiestramiento, porquepara nadie es un secreto que la forma más efectiva de multiplicar las fuerzas productivas de la sociedad, se encuentra,
precisamente, en el desarrollo del hombre mismo, en su superación a través del crecimiento de sus aptitudes y creatividad.

Por otra parte el mundo moderno plantea la necesidad de contratar los servicios de gente calificada para el puesto queva a desempeñar, pero requiere también de la capacitación — para la actualización de conocimientos del personal ya en — servicio, con objeto de lograr un mejor desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo.

Por todo lo anteriormente expuesto, se puede deducir que lafunción de Capacitación y Adiestramiento requiere y adquirirá mayor importancia en nuestro medio, fundamentalmente porla evolución que ha sufrido nuestro país en el aspecto socio
económico sobre todo a partir de la explotación de sus energéticos, por lo cual no podemos dejar de mencionar la tras cendencia tan grande que tiene la Capacitación técnica de -los trabajadores que solo se logrará por medio de acciones -concretas que faciliten el desarrollo humano del personal -para cuya realización es necesario la conjugación de los es-

fuerzos, capacidad económica, autoridad y recursos materia les tanto del Estado como de la iniciativa privada.

Considerando que durante toda la vida activa del individuo - se presentan cambios y esto hace que su formación profesio - nal sea un proceso contínuo resultado de la capacitación en- y para el trabajo, que empieza cuando su capacidad de trabajo se inicia y deberá terminar cuando la vida productiva con cluye, se infiere el porqué la Capacitación es determinante- para la productividad nacional.

Además es necesario hacer énfasis, hablando concretamente — del Sistema de Capacitación y Adiestramiento en el trabajo,— que su importancia radica básicamente en lograr que participe de ella la clase trabajadora del país, la gran mayoría — desposeída, que tantas necesidades tiene y que se manificata desde su analfabetismo, hasta el haberse hecho dependientes— de un salario y un patrón, perdiendo así el deseo de superación por no haber tenido nunca la motivación necesaria o qui zá por no comprender hasta ahora la importancia que su participación tiene en la vida productiva del país.

4. Recursos que tiene la empresa para impartir Capacitación y Adiestramiento a sus trabajadores.

Una vez que hemos puesto de manifiesto la importancia de la Capacitación y Adiestramiento en el trabajo, es necesario - mencionar los recursos que tiene la empresa para dar cumplimiento a este derecho que nuestra constitución confiere a - los trabajadores.

Los empresarios deben estar concientes de la responsabili - dad social que nuestra Carta Magna les ha asignado al crear un sistema de Capacitación y Adiestramiento cuyas caracte - rísticas lo hacen ser único en América Latina y no sería na da arriesgado afirmar que en el mundo, en primer lugar porque como ya hemos dicho eleva al rango de garantía constitu cional el derecho del trabajador a la Capacitación y Adiestramiento, pero en segundo término su importancia también - radica en ser un sistema flexible que permite que la Capacitación y el Adiestramiento sean acordes a las necesidades - de la empresa y concretamente al puesto de trabajo además - de que se imparte con medios propios de la empresa o con - medios externos a ella.

Es aquí el aspecto medular en el que centraremos nuestra -- atención, para poder explicar que es lo que debemos enten - der en ambos aspectos.

Principiaremos por decir que al hablar de medios propios de la empresa, estamos haciendo referencia a que la Capacita - ción y Adiestramiento podrá impartirse por los propios trabajadores que fungirán como instructores internos habilitados o bien como instructores internos especializados.

a diferencia entre ellos estriba en que el primero será - aquella persona que teniendo el carácter de trabajador en - los términos de la Ley Federal del Trabajo, destina parte - de su jornada normal a capacitar y adiestrar a otros trabajadores que ocupen puestos de trabajo sobre los cuales él - tenga conocimientos y experiencia.

En segundo lugar se hace mención de aquélla persona que teniendo el carácter de trabajador en los términos de la Ley-Federal del Trabajo, tiene como función exclusiva impartircursos de Capacitación y Adiestramiento a los demás trabaja dores de la empresa en que presta sus servicios.

Al hacer referencia a medios externos a la empresa, nos -estamos refiriendo a instituciones de la iniciativa privada
u oficiales, registradas como entidades capacitadoras anteU.C.E.C.A., y por lo tanto la Capacitación y Adiestramiento
podrá llevarse a cabo por la empresa con instructores exter
nos de institución capacitadora, que son aquellas personasfísicas o morales que tienen celebrado un contrato con unainstitución o escuela de Capacitación y Adiestramiento, para impartir, en su representación y responsabilidad, aqué llos cursos que hayan sido objeto de contrato entre un pa trón y la institución a la que brinda sus servicios.

Se tiene también al instructor externo independiente que se rá la persona física autorizada para impartir cursos de Capacitación y Adiestramiento, que puede ser contratada por una empresa o por una institución capacitadora, con el fínde que se dedique a actividades vinculadas directamente con la materia por ejemplo:

instrucción, detección de necesidades, programación, evalua ción, etc. Una institución capacitadora o institución o escuela de Capacitación y Adiestramiento, es la unidad que constituída - bajo aspectos prácticos y legales, proporciona el servicio- de Capacitación y Adiestramiento a las empresas, trabajadores o público en general, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la U.C.E.C.A., Por lo tanto las instituciones- capacitadoras deberán estar registradas y autorizadas por - la U.C.E.C.A., para poder impartir los cursos de Capacita - ción y Adiestramiento que proporcionen.

Existen también los sistemas generales de Capacitación y - Adiestramiento, a los cuales los empresarios pueden enviara a sus trabajadores porque son programas que registrados enla Secretaría del Trabajo y Previsión Social, contienen unconjunto de actividades de enseñanza - aprendizaje, integra do por módulos y materias, para la adquisición, complementación o actualización de las habilidades y de los conocimientos relativos a una ocupación o puesto de trabajo específico y al cual se pueden adherir los patrones en los términos del artículo 153-B de la Ley Federal del Trabajo vigente. Hasta junio de 1981, las actividades que la U.C.E.C.A., harealizado en cumplimiento del precepto constitucional sobre Capacitación y Adiestramiento, le permiten informar que - tiene registrados un número de 757 instituciones capacitado ras.

9051 instructores externos independientes y de institucio -

24,718 instructores internos habilitados o especializados. Como empresas genéricas que proporcionan capacitación, es - tán registrados en la U.C.E.C.A.:

Coordinación Nacional de Agroindustrias.

Secretaría de Educación Pública (S.E.P.)

Centro Nacional de Productividad (CENAPRO)

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra (ARMO)

Empresas específicas que proporcionan Capacitación.

Colegio Nacional de Educación P. (CONALEP)

Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

(CANACINTRA)

Confederación Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO)

Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Existen tres categorías de entidades capacitadoras:

- 1. Especifica. La que en sus instalaciones se dedica única mente a dar capacitación.
- Genérica. La que tiene entre sus objetivos una mayor gama de actividades.
- 3. Auxiliar. Se encuentran en compañías grandes que tienen varios establecimientos o red de distribuidores a quienes les venden productos y también les dan capacitación.

Es importante recalcar que de este número global que reporta la U.C.E.C.A., la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, dependiente directamente de la Subsecretaría de-Educación e Investigación Tecnológicas., de la Secretaría de Educación Pública, tiene registradas como instituciones capa citadoras externas, en base al artículo 153-C y 153-P de la-Ley Federal del Trabajo vigente, a sus 268 planteles y a -3200 instructores.

CAPITULO IV

- 1. Ventajas que derivan de la Capacitación y Adiestra miento.
 - Disminución de los riesgos de trabajo.
 - Superación técnica del trabajador.
 - Incremento de la productividad.
 - Aumento de la calidad.

CAPITULO IV

En capítulos anteriores hemos hecho mención al aspecto juríd co e importancia a la Capacitación y al Adiestramiento en el-Trabajo, así como a los órganos gubernamentales que se encargan de vigilar su cumplimiento, es necesario que a continua ción enfaticemos en las ventajas que tanto para el trabajado como para la empresa tiene el llevar a cabo este proceso.

- Disminución de los riesgos de trabajo.

Es innegable que el progreso industrial que día a día tiene lugar se proyecta a los centros de trabajo, que es el sitio en el cual se lleva a cabo gran parte de la auto-realizaciónhumana, por tanto lo ideal es que el trabajador encuentre enél, todos los factores propicios para su salud física y men tal, que sea digno y no degradante y ante todo que se evitenlos riesgos de trabajo, porque las estadísticas nos dan cí fras alarmantes al respecto, como ejemplo podemos mencionar que en 1977, los casos de incapacidad temporal por accidentede trabajo, motivaron el otorgamiento de 8 613 214 días subsi diados, cuyo costo - día fue en promedio de \$ 861.00 Si añadi mos las 10 379 incapacidades permanentes y las 1 286 defunciones, por la misma causa se aprecia la gran repercusión que pe ra el país representa desde el punto de vista económico, este grave problema. En consecuencia es importantísimo resaltar lo que para el trabajador significa, desde el punto de vistapsíquico la lesión sufrida y los desajustes familiares que -esta ocasiona, sobre todo cuando es el sostén de la familin. La edad de los trabajadores lesionados es también un dato importante: Las estadísticas muestran una mayor tasa de incidencia entre trabajadores de 13 a 27 años. Los accidentes detrabajo ocurridos en 1977, significaron una erogación de - -\$ 4 850 000 000 00 para el IMSS.

También podemos citar las cifras que reporta la Organización-Internacional del Trabajo (OIT) y que es un número de accidentes de trabajo anuales que asciende a cincuenta millones lo que equivale a ciento sesenta mil por día de los cuales un promedio de cien mil anuales son causa de muerte.

Nuestro país no es ajeno a estas estadísticas porque se ha - dado un aumento en la industrialización y en consecuencia se- han incorporado a trabajar en las fábricas personas que en - muchas ocasiones no están capacitadas para hacerlo. Afortuna- damente, nuestras autoridades han formulado un Programa Nacio nal de Capacitación y Adiestramiento del trabajador, con lo - cual se humaniza el trabajo, porque se da un mejoramiento del as condiciones en que se realiza y por lo tanto como resulta do viene un abatimiento de los riesgos de trabajo que tantas- vidas humanas y dinero cuestan al país.

El Dr. Alejandro Cordoba Cordoba, dentro de su obra Humanización del Trabajo, plantea la hipótesis de que no solo obten dremos una humanización en el trabajo con una adecuada organi
zación del mismo, mediante Capacitación y Adiestramiento, nosolo del trabajador manual sino de los dirigentes administrativos, para establecer una mejor reestructuración en las plan
tas de procesamiento industrial, para beneficio de los operarios a efecto de salvaguardar su integridad esistea y mental.
En términos generales podemos decir que la mayoría de los es-

pecialistas en medicina del trabajo, han recorrido de mucho tiempo atrás la causalidad que tiene el llamado factor humanoen los riesgos de trabajo, en 1929, W. H., Henriche señalo suimportancia, determinándolo como la causa principal de los accidentes laborales en un 88% (7) El mismo autor señala cuatromotivos derivados del hombre, que son: Actitud propia, Caren cia de conocimientos o preparación, defectos físicos y prácticas de seguridad difíciles o imposibles de realizar; para supe
rar estas deficiencias causantes de riesgos profesionales su giere educación superior, técnica adecuada, asignación de pues
to, etc.

A partir de este estudio de W. H. Henriche los especialistas - en la materia han insistido en la importancia del factor huma-no.

Ruíz Salazar opina al respecto "......que no es duficiente reconstruir el desarrollo del accidente para determinar la causa, sino que deben examinarse cuidadosamente las condiciones de trabajo en que ocurrió, y en forma especial las relaciones humanas en el lugar de trabajo, tanto en sentido vertical, como horizontal ". (8)

Como conclusión de lo enunciado podríamos afirmar que las verdaderas causas de los accidentes de trabajo provienen del mismo ser humano; circunstancia que seguramente entre otras, impulsó a nuestra máxima autoridad a establecer dentro de nuestra legislación Mexicana, la obligación de los patrones de dar Capacitación y Adiestramiento a los Trabajadores en forma permanente y contínua en cada centro de trabajo, en fun - - -

- (7) Henriche W. H., Industrial Accidente Prevención Mc. Graw Hill 1929.
- (8) Ruíz Salazar. La Dimensión Humana del Accidente de Trabajo.

ción de su organización técnica interna, ya sea con instructores internos o externos.

Por otra parte si el espíritu de la Capacitación se sustentaen un principio de derecho social, debe buscarse a corto plazo, la integración y planificación de estrategias y recursoshumanos, tecnológicos, financieros y científicos alrededor de la Capacitación y Adiestramiento, enfocada como un proceso permanente y contínuo, que parta de una formación de preingre so al trabajo y que se prolongue durante toda la vida activadel trabajador.

Estas medidas debemos considerarlas como preventivas de accidentes de trabajo, por una parte y previa para la implanta -ción de una tecnología propia en cada industria de las diversas que existen en el país.

Además de la prevención ha que hemos hecho referencia también podemos agregar que en virtud de que el trabajo es un derecho y un deber social, no considerado como artículo de comercio, nuestra Ley Federal del Trabajo, exige respeto a la libertady dignidad de quién lo presta, señalándolo que debe realizarse en condiciones que mejoren la calidad de la vida y garanticen al mismo tiempo la salud del trabajador y su familia.

- Superación técnica del trabajador,

El desarrollo industrial que en México se esta llevando a cabo, solo podrá prosperar al mejorar el nivel de vida del trabajador lo que a la vez redundará en una transformación necesaria para el desempeño eficiente de sus labores, eficienciaque se alcanzará mediante una preparación adecuada que ten drá con la Capacitación y Adiestramiento en el Trabajo, por que es evidente que el trabajo orientado técnicamente produce
resultados altamente positivos.

Es indudable que el hombre tiene la obligación para con la sociedad de trabajar, pero también lo es que, la sociedad tiene la obligación de proporcionarle los elementos necesa rios para la realización de su trabajo, entre ellos están los conocimientos adecuados al medio en que debe ejercer sus
funciones.

El gobierno federal ha venido realizando acciones para vincular al Sistema Educativo Nacional con el trabajo para lograr el perfeccionamiento, actualización y mejoramiento de las -- habilidades, conocimientos y actitudes hacia el trabajo.

Se han hecho esfuerzos en la educación para adultos mediante sistemas abiertos para propiciar la incorporación de los trabajadores a la educación formal, con la implantación de cursos modulares, flexibles y de corta duración.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, señala específicamente la coordinación que en materia de Capacita - ción debe existir entre la Secretaría de Educación Pública - y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. El 25 de -- Agosto de 1978, se establecieron las Bases de Coordinación - entre ambas Secretarías.

Estos esfuerzos tienen como finalidad alcanzar una mayor com cordancia, entre los sistemas de formación para el trabajo,-los requerimientos de las empresas y las necesidades de los-

trabajadores del país. El propósito que se tiene es el llegar a convertir cada centro de trabajo en un centro educativo. Por lo tanto ha quedado como prioritario el elevar el nivel - escolar de los trabajadores, es por ello que el 7 de julio de 1980, se firmó el convenio S.E.P. - S.T.P.S., por los Secretarios de sendas dependencias del gobierno federal. El convenio va a regular la validéa de la alfabetización, primaria intensiva para adultos y secundaria abierta, como parte de la Capacitación y Adiestramiento en el trabajo, y además la acreditación de fases de secundaria abierta a través de la convalidación de los conocimientos adquiridos laboralmente por el trabajador.

El 22 de agosto de 1980 se publicó en el Diario Oficial el -criterio general, para que dichos niveles de educación básica puedan ser incluídos en los planes y programas de Capacita --ción y Adiestramiento.

Gueda establecido que los programas de educación básica paraedultos podrá cubrir como máximo, un 40% de las horas - hombre
da los eventos de Capacitación y Adiestramiento que a un mismo trabajador se le podrá importir hasta 6 meses de alfabetización, 24 meses de primaria intensiva o secundaria abierta y
54 meses si se comprende toda la educación básica; podrán incluírse actividades educativas, de los tres niveles; que la educación básica se deberá impartir dentro de la jornada labo
ral; que un trabajador puede racibir simultáneamente, los aspactos educativos y los cursos y eventos de Capacitación y Adiastramiento dirigidos al puesto de trabajo que desempeña.
Para apoyar estas accionas, la S.E.P., proporcione gratuíta -

mente a los empresarios asesoría permanente, capacitación deasesores, material de promoción, auxiliares didácticos para la alfabetización, libros de texto, aplicación de exámenes -en el centro de trabajo y certificados de estudios con vali déz oficial.

En consecuencia debemos reconocer que la Capacitación y el -Adiestramiento son un instrumento de justicia social, elementos que bien canalizados van a llevar al trabajador a una superación tecnológica que es importante para el crecimiento -y mejoría de la industria nacional en sus diversas ramas, -iniciándose así una etapa de mayor aprovechamiento de los recursos humanos de que disponemos en el oaís lo cual poco a po
co acrecentará nuestra tecnología propia.

Las acciones concretas que facilitan el desarrollo del personal, implican la conjugación de esfuerzos, capacidad económica, autoridad y recursos económicos, tanto del Estado como de la iniciativa privada.

- Incremento de la productividad.

El factor trabajo desempeña un papel determinante en el pro - ceso productivo, porque su aplicación determina niveles de -- rendimiento más o menos elevados, que en última instancia de- penden del grado de capacitación del elemento humano para el- desarrollo de sus actividades. Esto significa que al trabajo- que es resultado del esfuerzo humano le es inherente la capacitación y ambos son elementos fundamentales para el crecimien to de la producción, que a su vez esta intimamente ligada con el desarrollo económico del poís.

Por lo tanto la incorporación al trabajo sin la preparación - adecuada del personal y la información pertinente sobre las -- actitudes y responsabilidades que el trabajador deberá desarro llar y asumir en su puesto de trabajo, acarrea graves proble - mas que implican accidentes de trabajo, errores costosos, desmoralización del trabajador ante todos los obstáculos que se - le presentan desde su primer día de trabajo y lógicamente baja productividad.

Lo expuesto nos da una idea del papel fundamental que tiene -la Capacitación y el Adiestramiento tanto para el trabajador -de nuevo ingreso, como para aquél que se encuentra ya desempeñando un puesto de trabajo, para que adquieran o reafirmen los
conocimientos y habilidades requeridas por su trabajo en la em
presa; a partir del proceso de integración al grupo humano que
será su mundo de trabajo, estableciendo buenas relaciones in -terpersonales con los jefes, compañeros y/o subordinados; propiciando todo ello, la elevación de la productividad, y el nivel de vida de los trabajadores, objetivos primordiales de laCapacitación y el Adiestramiento.

Debemos estar conscientes de que el hombre es un ser digno que merece un trato que lo dignifique y las empresas al igual que-nuestro país requieren de alta productividad, que sólo podrá-conseguirse con hombres seguros de sí mismos y preparados.

A la Capacitación y al Adiestramiento debe enfocársele en un - contexto general de aumento de la productividad que signifique paralelamente, mayor seguridad y dividendos adecuados para los inversionistas, artículos y servicios de buena calidad a pre - cios accesibles, salarios remuneradores, condiciones favora --

les para los trabajadores y mayores oportunidades de empleo ara la población.

l movimiento obrero ha minifestado que el concepto de prouctividad debe conjugar todos los factores que inciden en a producción de tal manera que se obtengan mecanismos jusos de distribución de la riqueza, que garantice la particiación equilibrada de todos los sectores involucrados en los
rocesos productivos. Porque si la empresa capacita adecuaamente a su personal deberá producir más con el mismo númeo de empleados, o de producir la misma cantidad con menos rabajadores, esto se refleja lógicamente en el capital de a empresa y una mayor tasa de desenvolvimiento económico im
lica obtener excedentes económicos, que se convierten en di
ero disponible para la inversión; inversión que canalizadatravés de proyectos concretos generará mayor número de emleos, de lo cual resulta que la Capacitación y el Adiestraiento son el arma más eficiente para combatir el desempleo.

or lo tanto no veamos la Capacitación y el Adiestramiento an sólo como un gasto, sino como una inversión a corto plao.

n lo que respecta al beneficio que el trabajador recibe a ravés de la Capacitación y el Adiestramiento es a todas lues comprensible que no sólo va a prepararlo para el mejor esempeño del puesto de trabajo en que labora, sino a darlermas para que en el futuro tenga la posibilidad de ocupar n puesto de trabajo superior jerárquico al suyo. Concretaente, respecto al derecho al ascenso, la Ley Federal del --

Trabajo en su artículo 153 V señala que a los trabajadores que hubieren aprobado un curso de capacitación y la entidad capa citadora les expida la respectiva constancia de habilidades -laborales, tendrán un documento que surte plenos efectos parafines de ascenso en la empresa en donde se proporcionó la Capa citación o Adiestramiento. Si existieren en la empresa variasespecialidades en relación con el puesto al que la constanciase refiera, el trabajador acreditará a través de un exámen que le aplique la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramientorespectivo, para cual de ellos es apto. Salvo los casos que plantea el artículo 159 de la Ley Federal del Trabajo. En conclusión los beneficios que resultan de los derechos y -obligaciones de las partes como hemos dicho van escencialmente a elevar el nivel de la productividad en la empresa primordial mente porque no pasa inadvertido para ninguno de nosotros queun individuo mejor preparado cada día más humanizado por el -trato al cual como persona en uso de su capacidad de goce y de ejercicio tiene derecho, rendirá más cada día lo que indudable mante se re?lejará en el incremento que en calidad y cantidadtendrá la producción.

- Aumento de la calidad.

Los factores Capacitación y Adiestramiento nos indican el nacimiento de una etapa de producción industrial tecnificada, tente en su crecimiento como en su mejoría de calidad, que tanta la ta nos hace para acelerar al desarrollo que desde tiempo atrás venimos intentándo en forma muy lenta, lo cual obedece entre entras cosas a la carencia de una tecnología adecuada a nues entros recursos naturales.

Es importante resaltar la urgente no asidad que nos imponen — los recursos naturales que tenemos a nuestro alcance de aplicar les una tecnología propia, que solo podrá satisfacerse a través de la Capacitación y Adiestramiento de nuestros obreros, para — formar mano de obra calificada de la que carecemos; para dar — oportunidad a nuestros técnicos de que desarrollen au capacidad creativa, productiva y apliquen acciones en materia de investigación científica, así como las que estén dirigídas a la adaptación y acordes con las necesidades, características y recursos— del País.

Por lo tanto debe propiciarse la continuidad, aplicación y fortalecimiento de las acciones en materia de Capacitación y Adies tramiento previstas por la Ley.

No debemos olvidar que entre los factores de la producción se encuentra el trabajo y el capital, porque ambos se complementan
para llevar a cabo el proceso productivo, aumentando su efica-cia cuando el trabajo se raliza bajo técnicas adecuadas, por -lo tanto la fuerza de este y la destreza en su desempeño son -determinantes para una mayor productividad y mejoría de su calj
dad, lógicamente ambas cualidades son el medio para aumentar -la disponibilidad y calidad de los bienes y servicios productivos, aprovechando oportunamente los recursos disponibles que -eleven los niveles de vida y que permitan sostener el proceso -de crecimiento.

Es necesario también que los directivos empresariales no sola mente se concreten a aumentar el volúmen de su producción con bajos costos, sino procurar día a día mejorar su calidad, a tra
vés de una técnica adecuada y bien aplicada, que inclusive les-

proporcionará disminuciones de costos y por consiguiente una - economía progresiva con mejores prespectivas para todos los que tienen alguna intervención en su realización.

Es por lo tanto evidente que el elemento humano constituye el recurso más valioso con que cuenta la empresa y es lógico pen sar en la necesidad de cuidarlo y respetarlo, en reconocimiento
a su calidad humana.

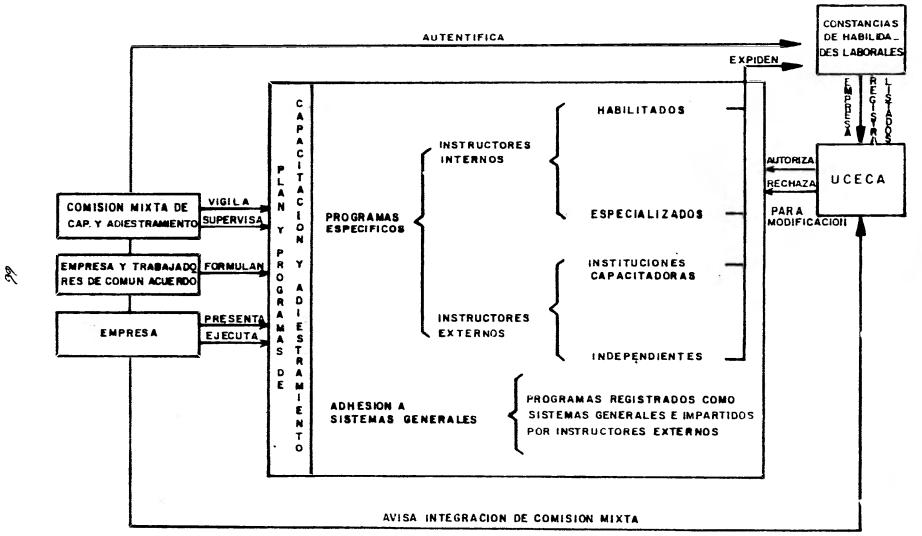
En conclusión podemos afirmar que la calidad mejorada de nuce - tra productividad se logrará a corto plazo por medio de una tec nología propia adecuada a nuestro medio. México es capéz de -- planear y realizar importantes programas de desenvolvimiento -- económico, porque cuenta con los recursos técnicos y humanos -- necesarios.

CAPITULO V

Proceso de la Capacitación y Adiestramiento en una empresa

- 1. Formación de Comisiones Mixtas de Capacitación y Adies tramiento.
- 2. Determinación de necesidades de Capacitación y Adiástromiento.
- 3. Planificación de la función de Capacitación y Adiestra miento.
- 4. Elaboración de Planes y Programas de Capacitación y -- Adiestramiento.
- 5. Desarrollo del Programa de Capacitación y Adiestrarien to.
- 6. Seguimiento y evaluación de la función de Capacitación y Adiestramiento.

PROCEDIMIENTO DE LOS ELEMENTOS BASICOS DE LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO EN UNA EMPRESA



CAPITULO V

Formación de Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramien to.

Como hemos expuesto en artículos anteriores a partir de las reformas a la Ley Federal del Trabajo en 1978, es una obligación de los patrones el Capacitar y Adiestrar al total de supersonal, es por lo tanto inminente el mencionar como se lleva a cabo ese proceso y que metodología debe seguirse para ob
tener óptimos resultados, para que no sólo se contemple comoun gasto más que debe efectuar un patrón, sino para que efectivamente se vea una respuesta a corto plazo, en relación a la productividad, conforme se vaya aplicando a los distintospuestos de trabajo, lo que redundará no sólo en beneficio dela empresa, sino también del trabajador y su familia.

Iniciaremos la explicación operativa del proceso de Capacitación y Adiestramiento, en una empresa de acuerdo con los —— lineamientos legales contenidos en la Ley Federal del Trabajo vigente en su título cuarto, capítulo III Bis, artículo 153 A a 153 X con la integración y funciones de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento.

Las Comisiones Mixtas se constituyen porque son mecanismos -- de participación de los trabajadores mediante las cuales -- aportan al proceso de la Capacitación y Adiestramiento, su experiencia y afán de superación.

Las Comisiones Mixtas son la base fundamental del Sistema Nacional de Capacitación y Adiestramiento, porque será a través de ellas que los factores de la producción a nivel empresa, lograrán los objetivos actualizar y perfeccionar los conoci -mientos de los trabajadores en su puesto de trabajo, prepararlos para el ascenso, disminuir los riesgos de trabajo, y en su
ma elevar la productividad.

Los criterios orientadores para la formación de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento seguirán los siguien tes lineamientos:

- a). En empresas con número de trabajadores no mayor de 20 un representante de los trabajadores y uno del patrón.
- b). En empresas que cuenten de 21 a 100 trabajadores tres re presentantes de los trabajadores y tres del patrón, y
- c). En empresas con más de 100 trabajadores cinco representantes de los trabajadores y cinco del patrón.

Esta número podrá aumentarse en forma proporcional de acuerdoa las características de la empresa, por ejemplo: debido a lacomplejidad de los procesos tecnológicos que se realican en -ella, a la naturaleza de la maquinaria y el equipo que utilica a la diversidad de puestos y niveles de trabajo.

Los integrantes de las Comisiones Mixtas deberán tener de prefemancia los requisitos mínimos que a continuación se enuncian A. Representante de los trabajadores.

- a). Ser trabajadores de la empresa,
- 5). Sor mayores de edad.
- c). Saber leer y escribir
- E). Toner buena conducta,
- e). Son designado conformó a los estatutos del Bindicato titular del Contrato Colectivo, a falta de éste ser electo en-

asamblea de los trabajadores de la empresa, levantándose - un padrón electoral con la conformidad del 50% = 1 de los-trabajadores

- 8. Representantes del Patrón.
- a). Ser mayor de edad;
- b). Saber leer y escribir
- c). Tener buena conducta
- d). Poseer conocimientos técnicos sobre el trabajo y los procesos tecnológicos propios de la empresa.

Las empresas con más de 20 trabajadores constituir**án** sus Comisiones Mixtas siguiendo las siguientes bases generales :

1º Se integrarán con representantes propietarios de los trabajadores e igual número de representantes del patrón, durando en su cargo, el tiempo que se determine en el reglamento interno, que para su funcionamiento se establezca.

Por cada representante propietario se designará un supience

- 2º La Comisión designará de entre los representantes propietos rios un presidente y un secretario de actas.
- 3º La función que desempeñan las Comisiones Mixtas de Capacina ción y Adiestramiento, es la de auxiliar en la Detección de necesidades, participar en el diseño e implantar el Plan -- y Programas de Capacitación y Adiestramiento que se requieran, en si vigilar la instrumentación y operación del siste ma y los procedimientos que se implanten para mejorar la -- Capacitación y Adiestramiento de los trabajadores. Autentificar las constancias de habilidades laborales que los capacitadores expidan a los trabajadores y designar a los comi-

sionados encargados de firmarlas y practicar a los trabaj<u>a</u> dores los exámenes de que se trata el artículo 153-V de la Ley Federal del Trabajo.

- 🐥 La Comisión celebrará una sésión ordinaria mensual.
- 5° Los acuerdos de la Comisión se tomarán por mayoría de votos.

En virtud de las atribuciónes de vigilancia que tienen las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, los representantes de esta, no podrán fungir como agentes de Capacitación-internos cuando se trate de empresas que tengan más de 20 trabajadores.

Artículos 153-1, 153-J, 153-D, 153-T y 153-V.

La forma UC.E.C.A. 1 que se utiliza para que el registro de la Comisión Mixta tenga los efectos legales correspondientes, debe presentarse por triplicado con la información requerida, — acompañada de un ejemplar de cada uno de los documentos señala lados en el apartado V de la misma, directamente ante la Dirección de Capacitación y Adiestramiento o por conducto de las de logaciones de esta Secretaría.

Los particulares quedan autorizados para reproducir libremente la forma U.C.E.C.A. I siempre y cuando se ajusten a las disposiciones y al formato que se publica.

(se anexa forma)



SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UCECA	R.F.C. DE LA EMPRESA
FORME SOBRE INTEGRACION DE LA COMISION MIXTA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	REGISTRO LMS.S.
I DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA EMPR	EDA
CALL	E Inc. EXT. No. 16
LOCALIDAD O COLONIA POBL	A CLON
WUNICIPIO C.	ENTIONO PEDENATIVA
ACTIVIDAD DE LA EMPRE	SA LLEVE
DEMONINACION DEL SINDICATO	\{-
GALLE EXT.	LOCALIGAD O COLONIA
P OBLACION Z.P.	M W H I C I P I O
ENTIDAD PEDENAT	IVA
II.— INTEGRACION DE LA COMM	SION MIXTA
20101	11.6.0.
FECHA DE INICIO DE GESTION:	
DURACION EN EL CARGO: NOJA No. I ANYERRO ANGE	FORMA U.C.E.C.A1

INSTRUCTIVO PARA LLENAR LA FORMA UCECA-I

1. " Escriba a máquina o con letra de moide

Los espacios en los que se indica NO SE LLENE, serán utilizados por el personal de UC ECA.
 Los espacios destinados "REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES" y "REGISTRO DEL IMSS" serán lienados por la empresa, se muy importante aneterios correctamente.
 Se anotará cleramente y con toda precisión lo siguiente:

I - DATOS GENERALES

a.- Razón Social o Denominación si se trota de persona moral, y nombre completo en caso de persona física.
b.-Domicilio, detallando: calle, número exterior e interior, localidad o colonia, zona postal, municipio y entidad federativa. c.-Actividad de la empresa.

d.-Nombre completo del sindicato titulor del contrato colectivo de Nombre completo del sindicata titular que controllo del Laboral, trabajo y el número de registro otorgado por la Autoridad Laboral,

s.-Domicillo del Sindicato, detallando los mismos datos del Inciso
11.-INTEGRACION DE LA COMISION MIXTA
a.-SECTOR: se marcara con uno To una E en el espacio

respectivo, según se trate de representantes de los trabajadores o de lo empresa.

b. "Nombre completo de los integrantes de la Comisión Mixta y su número de Registro Federal de Causantes.

c. - Duración en el cargo.

d. Fecha de inicio de gestiones de la Comisión Mixta.

III: TAMARO DE LA EMPRESA

a. Número total de trabajadarse y,

b. Número de establecimientos incluyendo matriz.

IV-RELACIONES LABORALES

a." Tipo de relación laboral que rige en la empresa.

V.- DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA a.-La forma U.C.E.C.A.- I debera acompañarse de la

documentación solicitada en este apartado.

b. Se anotara lugar y fecta. c.-La forma U.C.E.C.A.- I sera firmada par el propietario de la empresa o el apoderado legal de ella y par el representante de los trabajadores.

	INTEGRACION DE SU COMISION DETALLADA EN EL MISMO.	MIXTA DE CAPACITACION Y ADIEST SELLO	HAMMENTO Y L
Ci laimentair ne	INTEGRACION DE CIL COMPONI	ANUTA DE CADACITACIÓN V. ACION	DALMENTO V 1
CON COMICILIO EN			
1			
LA EMPRESA			p
RECIBIMOS DE			
) ×	No. DE ENTRADA	
	CITACION Y		•
UNID			· o
	PARA USO	INTERNO	
HONBREY	in MA	HOMBRE Y FIRMA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
POR LA EI	#PRESA	POR LOS TRABAJAD	ORES
LVBAR Y PECMA			
CLINDAMENTE PHRIMADA	ECTIVO DE TRABAJO O TRANSCRIPCION D POR TRABAJAGONE Y PATRONES. ABORAL SE RIJA POR CONTRATO LEY R	E LAS CLAUSULAS 308 RE CAPACITACION Y AC O SE ACSUSAÑARA COPIA 351, 140000.	HENTRAMIENTO
NCTA COMENTUTIVA DE L DE FUNCION AMMENTO.	A COMMINION MINTA DE CAPACITACION Y	agestrammento,ingluyen≎o sus bages gei	ERALES
OCUMENTO QUE ACRESI	TA LA DESIGNACION DE LOS REPROSENTAM	Tes patronales.	
MILTA DE ESTE DOCUM	ENTO OUE AGRESITA SU ELSCOLON POR LA	MAYORIA DE LOS TRABAJADORES.	<u></u>
CCUMENTO QUE ACREDIT	A LA DESIGNACION DE LOS REPRISENTANTI	REDE LOS TRABAJADORES POR PARTEDEL SINO	CATO 0,
۷. ه	CUMENTACION	QUE SE ADJUNT	TA
ncluyendo ma	TRIZ.	CONTRATO LI	ΞΥ
IO. DE ESTABLECIM	IMENTOS	CONTRATO CO	_ECTIVO
IO. DE TRABAJAD	ORES	CONTRATO INC	IVIDUAL
) [

2. Determinación de necesidades de Capacitación y Adiestramiento La Determinación de necesidades de Capacitación y Adiestra -- miento en una empresa, se requiere, como una condición sino - qua non para que se realice en forma metodológica y elicár -- el proceso de Capacitación y Adiestramiento en una empresa. -- A la vez para que cada empresa cumpla con sus distintos objetivos, es menester que cada departamento, cada área y a la -- vez cada persona que ocupa un puesto determinado, cumplan --- eficientemente las diversas tareas que tienen que realizar -- para poder alcanzar esos objetivos organizacionales.

Por lo tanto la necesidad de Capacitación y Adiestramiento es una carencia que esta interdiriendo el desempeño eficiente -- de un puesto de trabajo y que puede ser cubierta mediante actividades de aprendizaje.

Esta carencia no necesariamente proviene de deficiencias deltrabajador.

La necesidad es la diferencia que se obtiene al comparar losrequerimientos de un puesto con los conocimientos, habilida des, destrezas y actitudes actuales del trabajador.

Independientemente del orígen del problema, si esta se resuctive mediante un proceso de aprendizaje de algún tópico o torea determinada, debe ser considerada como necesidad de Capacitación y Adiestramiento.

Las necesidades de Capacitación y Adiestramiento son aquellas deficiencias que le impiden al trabajador o le impedirán en - un futuro cercano desempeñar con eficiencia un puesto de trabajo determinado.

Identificar a quiénes en que, cuando y para que Capacitar, es una tarea necesaria en todos los casos, no importa el tamañodel establecimiento o empresa ni la actividad económica o servicio a que se dedique.

Por otra parte la identificación de las necesidades es una acción indispensable, porque es la base para toda acción sistemática de Capacitación, sin ello es difícil establecer planes y-contar con criterios confiables de evaluación.

Se puede hablar de necesidades de Capacitación y Adiestramiento cuando existe una discrepancia entre lo que debiera hacerse y lo que realmente se hace.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el uso de una meto dología adecuada son:

- 1. Identificar necesidades de Capacitación y/o Adiestramiento.
- 2. Definir si los problemas son de Capacitación o de Adiestra-
- Determinar las prioridades de las acciones de Capacitacióny/o Adiastramiento.
 - 3.1 De?iniendo a que áreas del aprendizaje se va a dirigirla instrucción (motríz, cognoscitiva, afectiva.)
 - 3.2 Precisando los tipos de Capacitación y/o Adiestramiento para cada uno de los niveles ocupacionales.
 - 3.3 Seleccionando y agrupando al personal a instruir de -- acuerdo con las necesidades del puesto que desempeña.
- 4. Calcular el tiempo en el que las necesidades de Capacita ción v/o Adiestramiento serán satisfechos programando las acciones de acuerdo con los diferentes niveles que confor man la estructura orgánica de la empresa.

El prison de los cursos está en las necesidades específicas -- de Capacitación y Adiestramiento de todos y cada uno de los --

trabajadores de la empresa; y su instrumentación en función — de los recursos, por lo tanto el diseño y operación de los — planes y programas de Capacitación y Adiestramiento deben sa — tisfacer las necesidades de la empresa y de los trabajadores — y la única forma de alcanzar este objetivo será hacer una adecuada determinación de necesidades de Capacitación y Adiestramiento, que nos llevará inclusive a estar acordes a las características del aparato productivo nacional.

El procedimiento para llevar a cabo la detección de necesida - des se logrará con un estudio comparativo que nos sirve para - determinar la forma apropiada de trabajar y la forma como real mente se trabaja, para ello es necesario:

- 1º Conocer la situación ideal, espezando por determinar que es lo que debe realizarse o hacerse en la empresa; y deben
 desarrollarlo los directivos de ella, pero si no lo saben,
 deben tomarse en cuenta los siguientes factores :
 Recursos materiales, actividades, requerimientos, índice de eficiencia, ambiente laboral físico, medidas de seguridad.
- de comparación o sea lo que efectivamente se esta realizan do o haciendo en la empresa.

 Para poder establecer esta situación real, se propone unaforma de llevarlo a cabo, si bien puede no ser aplicable a todas las empresas, si son suceptibles de adaptación, o bien aplicar otras técnicas de los diferentes que exis -ten, pero sin perder de vista nuestro objetivo principal;-

Se determina la situación real, para tener el parámetro --

Entrevista a niveles altos en empresas grandes y a todos los niveles en las pequeñas, cuestionarios, pruebas; aná - lisis por discusión de grupos; observación directa, encues tas, quejas, registros de personal,

Analizar comparativamente la situación real contra la situación ideal: separándo los datos, se organizan de acuerdo a sus actividades procurando clasificanlos de acuerdo a
los puestos de trabajo de la enpresa; se ordena con res pecto a las características físicas, de conocimientos, habilidades, experiencias, escolaridad y otras. Los datos -que se hayan obtenido del análisis del registro de perso nal, se clasifican. Se selecciona la información referente al ambiente físico laboral; agrupando todo lo referente
a accidentes, equipos de seguridad, etc. Una vez clasificada y ordenada la información se compara con la situa - ción ideal y se obtienen como resultado las necesidades de Capacitación y Adiestramiento, no sólo las manifies -tas sino también las que estaban encubiertas.

Al concluir la determinación de necesidades de uno o va - rios puestos: número de trabajadores que requieren Capaci-tación y/o Adiestramiento, la descripción de actividades - en que requieran Capacitación y/o Adiestramiento, la evi-dencia que las justifique y las características de los trabajadores.

En conclusión :

Las Pórmulas de Capacitación deben ser múltiples y Plexibles - las más apropiadas para cada necesidad conjugando el esfuenzo- de obreros y empresarios; en tales condiciones el curolimiento de los preceptos del capítulo III Bis, del título cuarto de la Ley Fodoral del Trabajo, se exterioriza con la Pormulación seg

junta de un Plan de Capacitación y Adiestramiento, que representa la estrategia giabal de la empresa y de sus trabajadores para actualizar y per accionar los conocimientos y habilidades de estos, prepararlos para el ascenso, reducir los riesgos detrabajo y elevar la productividad.

3. Planificación de la función de Capacitación y Adiestramiento

El cumplimiento del capítulo III Bis, del título cuarto, dela Ley Federal del Trabajo, se exterioriza con el diseño com junto de la empresa y sus trabajadores, del Plan de Capacita ción y Adiestramiento, con el objetivo de actualizar y per feccionar los conocimientos y habilidades de estos últimos prepararlos para el ascenso, reducir los riesgos de trabajoy elevar la productividad.

En consecuencia la formulación o diseño, estructuración y -- evaluación del Plan y Programa de Capacitación y Adiestra - miento y debe responder a las necesidades de cada centro detrabajo y sobre todo de los trabajadores.

El procedimiento que debe seguirse para lograr los objetivos de los programas y de todo el plan, se describe a continua - ción:

Seneralmente los procesos de Capacitación y Adjestramiento - en las empresas requieren instrumentos y criterios técnicos- que facilitan el alcance de sus objetivos. En la mayoría - de los centros de trabajo, la Capacitación ha sido deficiente y secundaria. Es cierto que hay empresas adecuadas nero, por desgracia son excepcionales.

El procedimiento que debe seguirse para lograr los objetivos de los programas y de todo el plan, tendrá el órden que a -- continuación se describe:

a). Plan, b). Programa, c). Curso, d). Módulo, e) Evento El curso es el eje central de las acciones y en función de - él se inducirán y deducirán las categorías superiores y las-inferiores respectivamente.

La importancia del curso radica en que es un conjunto de actividades de enseñanza - aprendizaje, que a través de un proceso - tienden a desarrollar y perfeccionar hábitos, actitudes, aptitudes y conocimientos de las personas, para proporcionarles instrumentos teórico - práctico que les permitan desempeñar efi -- cientemente sus actividades y lograr a la vez como consecuencia la adaptación al sistema (empresa) en que se encuentran. Por- lo tanto nosotros podremos determinar los cursos para una empre sa en base a las necesidades específicas de Capacitación y - - Adiestramiento de cada uno de los trabajadores de la empresa - y su instrumentación, en función de los recursos.

La Determinación de necesidades de Capacitación y Adiestramiento dada su importancia se trato, en un inciso aparte, haciendonotar que es una parte medular en el proceso de Capacitación -en una empresa.

Estructuración del contenido por medio de la Definición de Objetivos.

Una vez que se ha seleccionado la población, se establecerán -- los objetivos, de acuerdo a las habilidades, conocimientos y/o- aptitudes que los trabajadores adquirirán, por lo tanto se re - dactorán antes de que el curso se imparta.

Los objetivos generales van a enunciar en forma precisa los resultados que se pretenden alcanzar por lo tanto, deban de formu larse de tal forma que permitan que se compruebe si se han cumplido al hacer la evaluación de la instrucción, que faciliten - la organización de las experiencias de aprendizaje y la selectión de los materiales de apoyo.

Una vez que se han redactado los objetivos de los cursos, es -

necesario analizarlos para determinar el grado de extensión ycomplejidad que tendrán las actividades que aní se expresan. De este análisis resultará una definición del contenido que, convertidos en materias o temas deberán aprender los partici pantes a través del proceso enseñanza - aprendizaje, alcanzando así los objetivos intermedios y específicos, que en conjunto darán como resultado el o los objetivos generales.

En cuanto al tiempo de cada sesión se determinará en base a la extensión del contenido y a la complejidad del tema, procurando siempre que se permita el aprendizaje.

se recomienda que cuando el proceso de la instrucción se lleve más de dos horas por sesión se incluyan actividades prácticaspara hacerlos más sencillos.

En conclusión un objetivo es el enunciado del comportamiento - que los capacitados tendrán como resultado de la instrucción- y tendrá como función primordial, indicar a los suistes que recibirán la instrucción los conocimientos, habilidades, destro- mas que se espera que realicen al término de ella y somo carán evaluadas sus actividades. Por consiguiente siempre se utili- carán verbos operativos.

Tácnicas didácticas para la instrucción.

La naturaleza pedagógica de la Formación profesional, es la -parte medular para que esta logre el objetivo planteado, por -lo tanto se debe determinar la estructura del contenido y posteriormente establecer las técnicas didácticas que se aplica -uén a los cursos de Capacitación o Adiestramiento, teniendo -un suenta las tres áreas de conocimiento: Cognoscitiva, Psicootría, y Afectiva.

to recomendable es utilizar una combinación de técnicas para - una situación dada, procurándo siempre que llenen las siguientes condiciones: Que tengan un objeto de aprendizaje claro y-preciso; que sean acordes al tipo de curso y al contenido que-se pretenda impartir; que las condiciones del medio ambiente - esten controladas en lo posible para que no disminuyan o elinjonen su efectividad.

Existen aproximadamente 200 técnicas didácticas, de las cuales podemos citar como suceptibles de utilizarse en la Capacita -- ción y Adiestramiento las siguientes: Asamblea, conferencia, - corrillos, confrontación, debate, demostrativa, escenificación descupeño de papeles múltiples, diálogo, diálogos simultáneos, discusión de gabinete, discusión en pequeños grupos, diseño de actitudes, diseño de carteles, estudio de casos, ejercicios de censibilización, ajercicios vivenciales, enseñanza programado, estudio dirigido, expositivo, foro, instrucción individual, - laberinto de acción, lectura comentada, mesa redonda, pánel, - parábola, púllips 11, paleodrama, seminario, simulación, cimposium, técnica dal rumar, tormenta de ideas, visitas guialas. Material de apoyo que se utiliza como medio para transmitir - la comunicación.

A los materiales, equipos y accesor os que sirven de apoyo para la transdición del conocimiento a quienes se están capaci - tando se les da el norbre de redica de conunicación porque estimulan los sentidos de tal manera que facilitan e imprimen -- realismo y significado a las actividades del proceso enseñanza aprendizaje.

Debe hacerse una correcta selección de este material, porque - de lo contrario se corre el riesgo de obstaculizar la comunicación y en consecuencia no alcanzar los objetivos del curso.

Elaboración de Planes y Programas de Capacitación y Adiestra - miento.

El objetivo del Plan de Capacitación y Adiestramiento es cu - brir las necesidades de Capacitación y Adiestramiento de Tra - bajadores y empresa; por lo tanto estará formado por el conjunto de programas que intervienen en su desarrollo y que a la -- vez integran por cursos.

Podemos explicar por niveles la elaboración o integración de un Plan de Capacitación y Adiestramiento.

El primer nivel corresponde al propio Plan de Capacitación y - Adiestramiento; el segundo a los programas que integran el - - plan; el tercero a los cursos que forman los programas, el - - cuarto a los módulos de que están formados los cursos y el - - quinto a los eventos que integran los módulos.

Los programas pueden ser de tres tipos :

- a). Por etapas, cuando se agrupan los cursos que se van a im partir en un periódo determinado.
- b). Por niveles ocupacionales, están dirigidos a trabajadoresde una misma categoría en el organigrama de la empresa.
- c). Por la naturaleza de los cursos; cuando se agrupan por unismo tema o aspecto independientemente de la periodicidad / nivel ocupacional a que se dirigen.

Al programar las acciones de Capacitación y Adiestramiento debemos considerar dos aspectos fundamentales: los recursos huma - nos, materiales y técnicos necesarios para instrumentarla y el desarrollo de las herramientas administrativas para su organi-

zación y control, para poder detectar de inmediato las desvia - ciones, que desde su planeación hasta su ejecución puedan pre - sentarse.

Desarrollo del Programa de Capacitación y Adiestramiento.

Para llevar a cabo el desarrollo del Programa de Capacitación -, y Adiastramiento en la empresa es necesario que se encuentre re gistrado ante U.C.E.C.A., en los terminos que la Ley Federal -del Trabajo, establece en sus artículos 153-A, 153-B, 153-D, --153-M, 153-N, 153-D, 153-Q, 153-Q y 153-3. En los cuales hacereferencia a la obligación del patrón de dar Capacitación y - -Adiestramiento a sus trabajadores conforme a los Planes y Pro gramas formulados, de común acuerdo, por el patrón y el sindi cato o sus trabajadores y aprobados por la Secretaría del Traba jo y Previsión Social; pudiendo dar esta Capacitación y Adies tramiento dentro o fuera de la empresa, por personal propio, -instructores especialmente contratados, instituciones, escuelas u organismos especializados o bien mediante adhesión a sistemas generales registrados en la Secretaría del Trabajo y Previsión-Social. En las cláusulas de los contratos colectivos deberá in cluirse esta obligación patronal.

Debiendo presentar los planes y Programas de Capacitación y - - Adiestramiento ante la Secretaría del Trabajo y Previsión So - cial, dentro de los quince días siguientes a la celebración revisión 6 prórroga del contrato colectivo, para su aprobación -- Las empresas que no tengan contrato colectivo los presentaran - dentro de los primeros sesenta días de los años impares.

Los Planes y programas de Canacitación y Adiestramiento no podrán referirse a periodos de más de cuatro años; comprenderán todos los puestos y niveles existentes en la empresa, precisando las etapas durante las cuales se dará la Canacitación y - -Adiestramiento a todos los trabajadores de la ampresa, señalando el procedimiento de aclección que se utilizó para establecer l orden en que van a ser capacitados los trabajadores de un - - mismo puesto o categoría. Deberá especificanse el número de -- - registro y el nombre de las entidades instructoras.

cuando la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no no objete los Planes y Programas dentro de los 60 días hábiles que sigan - 1 su presentación se tendrán como definitivamente aceptados y - imperan ser aplicados de inmediato por las empresas.

Estos planes y programas de Capacitación y Adiestramiento podrán innularse para cada establecimiento, para una empresa o variasle ellas o respecto a una rama industrial o actividad determinale; y se presentarán para su registro en las formas U.C.E.C.A.,E y U.C.E.C.A. 2-A.

La primora consta de 12 módulos y se utilizará por empresas quetangan contrato colectivo, más de 20 trabajadores o un número ma par de 5 puestos ocupacionales.

Los empresas que tengan contrato individual, menos de 20 trabaj<u>a</u> dores y hasta 5 puestos ocupacionales, utilizarán la forma U.C.+ E.C.A. 2-A. (Se anexa forma)

En conclusión podemos afirmar que sin dejar de contemplar el asmecto legal que debe satisfacerse, para hacer operable la Capac<u>i</u> mación y el Adiestramiento.

Todo plan de trabajo de Capacitación y Adiestramiento debe tener las siguientes características:

- 1º Programatico. Debe obedecer a un plan y estar vinculada con las necesidades de la empresa.
- Permanente. Debe ser una actividad continua y permanente, iniciarse con el ingreso de los trabajadores a la empresa, continuar por todo el tiempo, hasta su separación o su muerte.

- 3º Integral. Respecto a los requerimientos de cambio cualitativo y cuantitativo en la empresa.
- 4° Obligatoria. Porque es un derecho del trabajador.
- 5° Sistemática. Debe existir un alto grado de sistematicación porque el tratamiento de las labores de Capacitación y - Adiestramiento debe ser interdisciplinario y multidisciplinario, lo cual involucra una relación estrecha con la empresa, con cada una de las partes que la componen, el medio -- ambiente y el medio social en general.
- 5° Estructurada. Por que ha de obedecer a un programa que requiere de la participación de numerosos contingentes de muy diversa naturaleza y la utilización, óptima de recursos, -- así como una organización adecuada.

La Capacitación y Adiestramiento debe, estar vinculada es - trechamente con los objetivos, planes y programas de pro -- ducción y de expansión de la empresa.

Los Programas de Capacitación y Adiestramiento, deben en locarse directamente a los requerimientos del puesto para que el trabajador este en condiciones de realizar mejor su trabajo.



SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

00007-					IUA
FORMA PARA PRESENTACION RESUMIDA D CAPACITACION Y		PROGRAMAS DE		R.F.C. DE LA	EMPRESA
L- DATOS GENERALES.	ADIEO; NAMIENTO			RESISTRO PATROMAL	DEL MISS
NOMBRE DEL PATRON					
CALLE		N° EXT.	Nº INT.	TELEFONO	
COLONIA		POBLACION			z.P.
	NO SE LLENE	ENT. FEDERATIVA			NO SE LLENE
MUNICIPIO		ENI. FEDERALIVA			
RAMA INDUSTRIAL O ACTIVIDAD A LA QUE PERTENE	ECE				
				······································	NO SE LLES
GIRO DE LA EMPRESA					
REGIMEN DE CONTRATACION		`			
INDIVIDUAL .	NUMERO DE ESTABI	ECIMIENTOS DIE	ESTA IA	ITEGRADA LA COMISK	NI MENTA
COLECTIVO LEY		A EMPRESA	DE CAP	ACTUACION Y ADJEST	RAMIÊNTO
FECHA DE REVISION: DIA MES AÑO RUMERO SE LAS CLAMBALAS REPERENTES A CAPACITACION Y					
ABIESTRAMENTO DE	1	-J	Si	L NO	
CARACTERISTICAS DEL PLAN					
SI ESTE PLAN MODIFICA UNO ANTERIOR, A	NOTE EL NUMERO DE RI	EGISTRO DEL QUE MODIFIC	:A		
ESTE PLAN RIGE EN TODOS LOS ESTABLE		NO 🗌		-	
SI LOS PROGRAMAS DE ESTE PLAN, RIGEN PARA TODOS L LISTAR EN HOJA(SI) POR SEPARADO LOS DATOS REFEREI REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES Y CLAVE PATRON, PERIODO QUE ABARCA ENTE PLAN	NTES A SU DOMICILIO.	SI NO RIGEN PARA T EL PLAN Y LOS PRO	ODOS RESUMIR XORAMAS EN L	POR CADA UNO DE EI A FORMA U.C.E.C.A. (iros,
oña ebe aig oña ebe aid					
					

MODULO Nº I

UCECA 2



SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

TOTAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORES A CAPACITAR

TON.

	TC	OTAL DE	TRABAJ	ADOMES	DE LA E	MPRESA			-	DE TRABAJA	DORES A C	APACITAR	1												
DENOMINACION DE LOS PUESTOS	 		SAA DETE		├ ──		1		ESPECI	PICOS DE	A SISTI	emas	CODIGO												
	CONF	CONFIANZA		CONFIANZA		CONFIANZA		CONFIANZA		CONFIANZA		CONFIANZA		CONFIANZA		BASE	CONF	IANZA	84	BASE		LA EMPRESA		GENERALES	
	HOMERES	Anteres	HOMES	MANERES	HOMBRES	HUJERES	HOMBRES		HOMEN	MALAETRES.	140 0000 (3	MANERES													
		ļ	ļ	<u> </u>	ļ			ļ	ļ																
						ļ			ļ			ļ	ļ												
	ļ	ļ	ļ						ļ				<u> </u>												
			 	ļ	ļ			ļ	 	<u> </u>															
		ļ	 			<u> </u>		<u> </u>	 	 															
		 	 				ļ																		
		├	 	 	 		<u> </u>		ļ				-												
			 	 					-																
	-	 	 	<u> </u>		 		 	 				<u> </u>												
		<u> </u>					 	 		1															
			1	†																					
			1	1																					
							-																		
			ļ				ļ		ļ			****													
			ļ	ļ	ļ	ļ	4	ļ																	
			1		1	1			1	1			1												

AREXAN THITMS HOUSE COME SE SECUREDAN MODELD IN THE SECUREDAN MODEL MODEL SECURED IN

BCEC4 _____ 3



SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADESTRAMIENTO

CURSOS/EVENTOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO QUE SE IMPARTIRAN Y SU COMPOSICION POR MATERIAS

TCN

DENOMINACION DE LOS PUESTOS (SIMA EL ORDEN DEL MODULO No 2)	NOMBRE DE LOS CURSOSÆVENTOS A IMPARTIR POR PUESTO	MATERIAS	CODIGO (NO SE LLENE)	CODIGO (NO SE LLENE)
1				
*				
			•	
	*			
				1
A Party				
				~~~
			-	
- 1			1	j

U.C .E.C.A ---- 2



### SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LOS CURSOS/EVENTOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

CODIGO NOMBRE DE LOS CURSOS/EVENTOS OBJETIVOS ESPECIFICOS (SIGA EL ORDEN DEL MODULO No.3) (NO SE LLENE)

AMEXAR TANTAT HOJAS COMO SE REGUIERAN MUGULU NA 9 NOJA NO........ DEL MODULO 4

U.C.E.E.A ...... 2

1



# SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

#### DURACION DE LOS CURSOS/EVENTOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

TGN

	DURA	CION [	EL CUR			MARQUE CO SOS/EVENT	N UNA"X" SI OS SE IMPA	LOS CUR- RTIRAN
NOMBRE DE LOS CURSOS/EVENTOS	LOS CURSOS / EVENTOS TOTAL FECHA DE INICIO TE				MACION	JORNADA DE TRABAJO		
( SIGA EL ORDEN DEL MODULO Na. 4).	HORAS		AÑO	MES	ANO	DENTRO	FUERA *	MIXTA X
				I				
4.1					1			
					1	<del> </del>		
		<del> </del>			<del> </del>	<del> </del>		
			<del> </del>		<del> </del>	<u> </u>		
					<b></b>			
		•			•			,
						<u> </u>		
								··· ·· -
	_							
and the second s					1	į	1	

MENTAL TANTAS HOJAS COMO SE REGUISTAM

u C.E.C.A. ---- 2

w



### SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

SERVICIOS EXTERNOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO *

INSTITUCIONES DE CAPACITACION Y/O INSTRUCTORES EXTERNOS INDEPENDIENTES NOMBRE DE LOS CURSOS/EVENTOS (SIGA EL ORDEN DEL MODULO No. 4) NA DE REGISTRO EN U.C.E.C.A. NOMBRE

THE LLEMBROSE MILD EN IL CAMO OUT DE RECUMMA À ENTA CLASE DE MISTRUCTURES.

METAR TATAL HOUSE COME OF RESULTANT

M.C.E.C.A. ---- 2

F.



## SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

INSTRUCTORES INTERNOS *

TON

•		MARQUE CON UNA "X" SI EL INSTRUC TOR ES:		DE CAUSANTES	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA	
			ESPECIALI- ZABO			
				-		
					•	
					-	
		<u> </u>				
					-1 0	
					<del></del>	
		I				
					=	
	BO QUE SE RECURRA A ESTA CLASE	DO CHE ME EMPONERA A ESTA CLASE DE	DO QUE SE SECURRA A ESTA CLASE DE INSTRUCTOR			

U.C.E.C.A.____ E



# SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO ADHESION A SISTEMAS GENERALES *

TGN.

DENOMINACION DE LOS PUESTOS	SISTEM	A GENERAL	INSTITUCION	CAPACITADORA
(SIBA III. ORDEN DEL MODULO H-81	NOMBRE	No DE RESISTRO EN UCECA	NOMBRE	No. DE REGISTRO EN UCECA
			×	**************************************
·				
			-	
•				
	<del></del>			
			-	
@ FFERM COLF AND PROCESSIALS EN SF CO			<u> </u>	<u> </u>

RCECT.---- S



# SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TOTAL DE TRABAJADORES

TON

PRECISAR LAS ETAPAS DURANTE LAS CUALES SE IMPARTIRA LA CAPACITACION Y EL ADIESTRAMIENTO AL TOTAL DE LOS TRABAJADORES, SIN PERJUICIO DE LO QUE SEÑALA EN EL ART. 153-Q DE LA L.F.T.



-

U.C.E.C.A. __ 2



# SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PROCEDIMIENTO DE SELECCION

CN

INDICAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION A TRAVES DEL CUAL SE ESTABLECERA EL ORDEN EN QUE SERAN CAPACITADOS LOS TRABAJADORES DE UN MISMO PUESTO Y CATESORIA.

3

MERCA. . .



## SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

GN.

DE SER POSIBLE, SEÑALE LA FORMA EN QUE SE DETECTARON LAS NECESIDADES DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

POR EL PATRON:

POR LOS TRABAJADORES:

FIRMA-

FIRMA:

NOMERE:

NOMBRE:

CARBO:

CARBO:

----

N.S.E.G.A....... 2





ANEXO-ANVERSO

#### UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

PUESTOS DE TRABAJO DÍFICILES DE CUBRIR Y DE CREACION PREVISIBLE EN LA EMPRESA Y SUS ESTABLECIMIENTOS.

INFORMACION OPTATIVA

i	VACANTES				CAUSAS (MARQUE CON UNA "X")					
NO SE	DENOMINACION DE LOS PUESTOS	No. DE	TIEMPO SIN CUBRIR (EN MESES)	NO CONCURREN CANDIDATOS	l .	1	ALE JADA LOCALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO	OTRAS		
		·								
1-1				+	<del></del>	1	3.5			

O SE LLENE	DENOMINACION DE LOS PUESTOS	No. DE PLAZAS	FECHA DE INCORP	ENTIDAD FEDERATIVA
				- FEVERSIVS
				111
14			1	,
			1	
		15.	1	1
*				
		V1		

* EN CASO DE EXISTIR VACANTES ANOTARLO EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE

ANEXAR TANTAS HOJAS COMO SE REQUIERAN

UCECA- 2

١.			
_	•		
ď	۰	ſ	
٠	,		

NOMINACION DE LOS PUESTOS	ACTIV	/IDADES		ESCOLARI CONOCIMI MINIMOS REO	DAD O ENTOS JERIDOS	IAQUINARIA O EQUIPO (	DUE DEBE OPERAR
		-	<del></del>	<b>}</b>			
_		<del> </del>		<del> </del>			
-							
-							
							. <del></del>
<u> </u>							
				ļ			
_			<del></del>				
<u></u>			F	LOS DISTIN	TOS	TODOS LOS AMOS S	
RISONAL TÉMPORAL-INDIQUE LAS LESTOS DE TRABAJO Y LOS M	MESES DEL AÑO E	IN QUE SE	REQUIEREN		177	NECESIDAD DE PER	SONAL TEMPOR
RESONAL TEMPORAL-INDIQUE LAS JESTOS DE TRABAJO Y LOS N DENOMINACION DE LOS PUESTOS	No. TOTAL	FECHADE INICIO	REQUIEREN CONTRATO	FECHA DE TER	MINO CONTRATO	NECESIDAD DE FER	SONAL TEMPOR
ESTOS DE TRABAJO Y LOS N	MESES DEL AÑO E	IN QUE SE	REQUIEREN			NECESIDAD DE FER	
ERSONAL TEMPORAL-INDIQUE LAS JESTOS DE TRABAJO Y LOS N DENOMINACION DE LOS PUESTOS	No. TOTAL	FECHADE INICIO	REQUIEREN CONTRATO	FECHA DE TER	MINO CONTRATO	NECESIDAD DE FER	TAS NECESIDADES
DESTOS DE TRABAJO Y LOS N DENOMINACION DE LOS PUESTOS	No. TOTAL	FECHADE INICIO	REQUIEREN CONTRATO	FECHA DE TER	MINO CONTRATO	NECESIDAD DE FER	
ESTOS DE TRABAJO Y LOS N	No. TOTAL	FECHADE INICIO	REQUIEREN CONTRATO	FECHA DE TER	MINO CONTRATO	NECESIDAD DE PER SI NO A QUE SE DEBEN ES DEMANO PRODUCT	tas necesidades A Estacional de

MEXAR TANTAS HOJAS CONG SE PEQUIERAN

П	26	3.	8
	-	2	7
		1	
_	ug	EC	Pa

## SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO FORMA PARA PRESENTACION RESUMIDA DEL PLAN Y DE LOS PROGRAMAS DE

FORMA PARA PRESENTACION RESUMBA DEL PLAN Y DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE EMPRESAS HASTA CON 19 TRABAJADORES Y HASTA CON 5 PUESTOS DE TRABAJO

R. F. C. SE LA EMPIREM	
REGISTRO PATRONAL DEL MISS	

I. DATOS GENERALES							
HOMBRE DE LA EMPRESA					*		
CALLE		No, EXT.	Mo. INT.	TELEFONO			
COLONIA		POBLACION				/ ^{Z.}	P.
MMMCIPIO	NO SELLEME	ENTIDAD PEDERATI	VA				NO BE LLENE
RAMA INDUSTRIAL D ACTIVIDAD A LA QUE PERTENECE		_					
		*					NO SE LLENE
SIRO DE LA EMPRESA							

SI ESTE PLAN-MODIFICA UNO ANTERIOR ANOTE EL NUMERO DE REGISTRO DEL QUE MODIFICA NO. DE TRABAJADORES	
LOS PUESTOS QUE BESEMPENMI LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA SE NUMERAN Y DENOMINAN	NO SE LLENE
	TO BE LLESS

#### 12-NOMBRE YMODALIDAD DE LOS CURSOS/EVENTOS QUE SE IMPARTIRAN

ł	HORE DE LOS CURSOS	LA CAPACITACION DEL TRABAJADOR SERA PROPORCIONADA POR MEDIO DE							
	EVENTOS A IMPARTIR POR PUESTO	PROGRA	PROGRAMAS ESPECIFICOS DE LA EMPRESA				EMAS GENERALES		
NUMERADO		INSTRUCTOR INTERNO		INSTRUCTOR O INSTITUCION CAPACITADORA		No.REG.EN	NOMBRE DE LA INSTITUCION		
No.	CURSOS/EVENTOS	NOMBRE	No.R.F.C.	NOMBRE	No. RES. EN UCECA	UCECA	QUE LO IMPARTE		
		×-							
	34.0								
		3							

AMEXAR TANTAS HOJAS COMO SEA NECESARIO PARA COMPLETAR EL APARTADO 2

UCECAE-A

HOJA Ne	DEI	MODUL		ſ
ENVIRONMENT OF THE PROPERTY OF	. VE!	- 10UL	~ ~ 4	- 1

NOMBRE DE LOS CURSOS / EVENTOS (ORDEN MODULO 1)	OBJETIVOS ESPECIFICOS	MATERIAS			( IND SE TYENS CODIGO			
					<del></del>		-	
							-	
							•	
			\				-	
							1	-
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						<del>                                     </del>	
DURACION Y FECHA DE LOS	S CUPSOS/EVENT	os			<del></del> -			
		DURACION DEL CURSO/EVENTO				MARQUE CON "X" SI LOS CURSOS/EVENTOS SE IMPARTIS		
NOMBRE DE LOS CURSOS/EVENTOS (SIBA EL ORDEN DEL MODULO I)	TOTAL HORAS	FECHA DE INICIO		FECHA TERMINACION		JORNADA DE TRABAJO		
	TOTAL STATE OF THE	MES	AÑO	MES	AÑO	DENTRO	FUERA	MIXT
		<b> </b> -	4	ļ	ļ			
	8							-
<del> </del>		<del> </del>	1	<del> </del>				
			<del>-</del>					
				-		1		
ETAPAS EN LAS QUE SE CA AL TOTAL DE LOS TRABAJ		ERIODO JE ABA POR EL PATR	RCAES	TE PLA		S ANO	DIA III	
		NOWSAE		. a	PRINCIPAL DE XYA DE	NORMAE	Y ABIE STRA	<b></b>

AMEXAM TANTAS MOJAS COMO SEA MECESARIO PARA COMPLETARLOS APARTADOS 3Y4

Evaluación y seguimiento de la función de Capacitación y Adies tramiento. .

Podría pensarse que una vez que se ha llevado a cabo el Desa - rrollo del Programa de Capacitación y Adiestramiento se con -- cluirá al proceso con la entrega de una constancia de habilida des laborales, sin embargo antes y después de este acto exis - ten aún aspectos importantes que cubrir.

La evaluación es el proceso a través del cual se mide el grado en que se cumplieron los objetivos; se puede determinar la — eficiencia del curso de Capacitación o Adiestramiento; diagnos ticar el nivel de conocimientos de los participantes y final — mente hacerles saber las destrezas, capacidades y los conocimientos que deben adquirir para dominar la materia.

Para poder verificar si se han cumplido los objetivos del - - aprendizaje la evaluación deberá ser; inicial o diagnóstica, a partir de ella se podrá establecer el nivel en que debe ini -- ciarse un curso.

Parcial, la que va proporcionándo al instructor información -- sobre los logros que van teniendo los participantes, los conocimientos adquiridos y el nivel de ejecución.

Final, la que permite conocer el grado en que se alcanzaron -los objetivos del curso en las distintas áreas del aprendizaje
Cognoscitiva, en relación con el conocimiento adquirido; psico
motríz, destrezas y habilidades, afectiva, conjunto de actitudes, intereses, creencias, opiniones y valores del individuo.
Es la evaluación una parte importantísima del proceso operativo
de la Capacitación, porque permite demostrar al espresario que

la idea de que la Capacitación y Adiestramiento es un gasto sin recuperación, es errónea porque pueden medirse técnicamente los resultados de los programas respectivos.

Existen varias razones que comprueban la importancia de - - llevar a cabo la evaluación de los programas de Capacita- - ción y Adiestramiento, porque no es el hecho de evaluar para cerrar el ciclo del proceso de capacitación.

Dentro de la Capacitación y Adiestramiento la evaluación es necesaria porque sirve de medio para determinar cuales sontos obstáculos que entorpecen el desarrollo de los programas; verifica su valor intrínsico y nos da el grado de cumplimiento de las funciones ejecutadas.

La evaluación también analiza el desarrollo de los progra-mas, para saber si están produciendo los resultados sufi- cientes que justifiquen la inversión, si están satisfaciendo plenamente las necesidades de la empresa y de los trabaJadores, detectados en el diagnóstico, para que estos últimos obtengan el máximo de aprovechamiento.

La evaluación permite reducir lo más posible los errores ocesviaciones que puedan tener los programas de Capacita - ción y Adiestramiento, determinando en consecuencia, a corto plazo si los recursos asignados y coordinados al proceso de Capacitación fueron los adecuados para alcanzar los ob-ietivos educacionales.

La metodología que debe seguirse para evaluar el proceso de Capacitación y Adiestramiento en una empresa contempla los-aspectos que a continúación se enuncian :

Determinar las alternativas de evaluación.

Seleccionar la mejor alternativa.

Diseño y elaboración del instrumento evaluativo.

Selección de los evaluadores.

Entrenamiento de los evaluadores en el uso y aplicación del instrumento.

Aplicación del instrumento evaluativo

Tabulación y análisis de la información recabada.

Diagnóstico de las deficiencias.

Definir, delinear y clasificar los problemas reales.

Recabar información adicional sobre él o los problemas

Se enlistan los problemas, estableciendo un órden jerárquico Dar alternativas de solución y seleccionar la mejor de ellas Aplicar la aternativa que se seleccionó y corroborarla por la experimentación.

Implementar, probar y verificar la solución.

Finalmente cuando se han concluído todas estas fases que hemos expuesto se cierra el ciclo del proceso de Capacitación—y Adiestramiento, cuando el capacitador entrega al trabaja—dor la constancia de habilidades laborales a que se hizo—acreedor por haber asistido al curso de Capacitación y Adiestramiento y de acuerdo a las evaluaciones realizadas.

La constancia de habilidades laborales, es el documento queacredita las habilidades y conocimientos de un trabajador pa ra el desempeño de un puesto de trabajo en una Unidad pro -ductiva.

Los artículos 153-T, 153-U, 153-V, de la Ley Federal del Trabajo regulan todo lo relativo a las constancias de habilidades laborales y la forma que se utiliza es la U.C.E.C.A.-4 -

que será expedida por la entidad que hayan sido aprobados -en los exámenes de Capacitación o Adiestramiento, los cons -tancias deberán ser autentificadas por la Comisión Mixta de -Capacitación y Adiestramiento de la empresa; se harán del concimiento de la Unidad Coordinadora del Empleo, Capacita -ción y Adiestramiento ( U.C.E.C.A. ) por conducto del correspondiente Comité Nacional o, a falta de éste, a través de -las autoridades del trabajo, para que esta las registre y -las tome en cuenta al formular el padrón de los trabajadores capacitados. Las empresas están obligadas a enviar a U.C.E.
C.A., la lista de las constancias de habilidades laborales -de acuerdo al artículo 153-V de la Ley Federal del Trabajo,se formularon en la forma U.C.E.C.A.-5.
( Se anexan formas U.C.E.C.A. -4 Y 5 )

						FECHA EN QUE SE OTORGA
	CONSTANCI	A DE HABILI	DADES LAE	ORALE	S	DIA MES ANO
- NCECY-	NOMBRE DEL TRABA	LIADOR	····	. REG. FE	D. DE CAUS.	BASE
EXPEDIDA ALC	CHEN LLEVO VA	PROPO FI PROGRA	MA DE CAPACIT	ACION Y AL	DIESTRAMIENTO :	CORRESPONDIENTE' AL
		TO PARA EL QUE FUE CA			•	CLAVE DEL CAT, NAL DE OCUP.
PUESTO DE :		·				NO SE LL'ÈNE
EN:	NOMBRE O RAZON S	SOCIAL DE LA EMPRESA	O PATRON			REG. FED. DE CAUS.
	CALLE		No EXT. No. 18	п.	CIUDAD	ENTIDAD FEDERATIVA
	RAMA INDUSTRIAL	D ACTIVIDAD ECONOMICA	DEL PATRON	61RO DE	LA EMPRESA	4.
LUGAR DE LA CAPACITACION Y AD  EN LA E  EN LA ENTIDAD CAPACI  EN FORM	MPRESA		CTACION O ADIESTR JORNADA DE TRABA JORNADA DE TRABA EN FORMA MIXÍ	0 1	No. DE REGISTRO EN Y ADIESTRAMIENTO DRIGEN DE LA CON	
DURACION DE LA CAPACITACION O FECHA DE INICIO MES		- TRABAJADOR  ECHA DE TERMINACION	WES	AÑO ,	SISTEMA CAPACITACION Y ADM	SUFICIENCIA .
ACTIVIDADES ESENCIALES DEL P	UESTO DE TRABAJO A	QUE SE REFIERE LA PR	ESENTE CONSTANCI	A		
ANVERSO				·	1	UCEGA-4

## 108

## RELACION DE AGENTES CAPACITADORES QUE IMPARTIERON LA CAPACITACION Y EL ADIESTRAMIENTO AL TRABAJADOR A QUE SE REFIERE LA PRESENTE CONSTANCIA

	PR	PROGRAMA ESPECÍFICO DE LA EMPRESA					DAMAGE	FIRMA DEL
NOMBRE DEL CURSO/EVENTO	INSTRUCTOR INTERNO		INST. EXT IND ENTID	INST. EXT IND ENTIDED CAPACITADORA		SISTEMAS GENERALES		MENTE
	NOMBRE	R. F. C.	NOMBRE	REG.EN UCECA	REG. EN UCECA	NOMBRE DELA MIST.	. ( MORAG	CAPACITADOR
						7	1	
						-		
		}					1	
		1						
1.0		1					4	
		1	l					
		†	<del> </del>					
1		1						
	<del></del>	1		<del> </del>	1			
į								
[		1		[				
	.00	† <del></del> -	<del></del>					
							}	
	<del></del>							
		1				j	- 1	
1		1 1		•		1		
İ				' I		-	}	
						ĺ	1	- X
				ſ	1			
			i	j	1			
			<u> </u>				E	

AUTENTIFICACION DE LA COMISION MIXTA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO
CON No. DE REGISTRO EN UCECA

	POR LA EMPRESA	POR LOS TRABAJADORES
REVERSO	NOMBRE Y FRIMA	HOMBRE Y FIRMA
		UCECA

UCECA-4



ANVERSO

## SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UNIDAD COORDINADORA DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

LISTA DE CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES

	1	FECHA		
DIA	M	E S	AÑO	

UCECA-5

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA	EMPRESA O PATRON			REG. FED. DE CAUS.	
		7-		REG. IMSS	
		2002	48000000	575 550	
CALLE No. EXT.	No. INT.	CIUDAD'	MUNICIPIO	ENT. FEO.	TEL.
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
AMA INDUSTRIAL O ACTIVIDAD EC	CONOMICA GIRO D	E LA EMPRESA		No.DE REG. EN UCECA ADIEST.	DEL PLAN DE CAP.
EL <b>ACIONE</b> A LOS TRABAJADO	DRES AGRUPANDOL	OS POR PUESTO	DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO	C. N. O (NO SE LLEME)		L TRABAJADOR	REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES	FECHA EN QUE SE EXPIDIO LA CONSTANCIA
	-1-				
			····		
			*	4.5	
	1				

110

PUESTO DE TRABAJO	C.N.O. (NO SE LLENE)	NOMBRE DEL TRABAJADOR	REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES	FECHA EN QUE SE EXPIDIO LA CONSTANCIA	
		(t)			
		And the state of t	The second secon		

NOMBRE Y FIRMA DEL PATRON O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Seguimiento o continuación de la Capacitación.-

En los últimos años todos los especialistas relacionados con la Capacitación, así como los instructores han insistido enla importancia que tiene el seguimiento que se debe hacer de cada curso impartido, porque esto significa el mantener viva la llama del conocimiento y proyectarla en el tiempo. lln curso por más largo que sea no debe significar tan sólo un paréntesis en la vida cultural de la persona, sino que -debe perdurar y continuar en el tiempo, cuando esto se lo -gra, puede decirse que el resultado de la Capacitación y - Adiestramiento ha sido óptimo y se estará reflejando en loscambios de conducta sufridos por el participante; por lo - tanto dentro de la empresa el éxito del seguimiento, cual -quiera que sea su forma, dependerá del jefe inmediato, por que es quién sentará las bases para optimizar la motivacióndel recién egresado de un curso.

Sin embargo la experiencia nos demuestra que aún en la actividad, es factible que se de una situación lamentable y contradictoria, que es precisamente en muchos casos la notabledesignación entre la función de Capacitación o Adiestramiento y el resto de la empresa, porque esta no apoya ni complementa lo que en un curso se dice., y esto dá como resultadoque el egresado de un curso al poco tiempo se frustre y do crezca su ánimo, al no encontrar apoyo en su jefe ni en su grupo de trabajo. Este problema será atacado al hacerse elseguimiento de la Capacitación o el Adiestramiento; a partir de un seguimiento general, llegamos a un seguimiento perso nal.

Mucho se ha hablado respecto a la integración necesaria deltrabajo en equipo, de las diversas funciones de la adminis tración de personal como el reclutamiento, selección, eva -luación, capacitación y desarrollo de personal. Sin embargo no se ha llegado a establecer un sistema de intercomunica -ción posterior al curso, con objeto de medir los resultadosde un curso por una parte y por otra seguir el camino o trayectoria personal de un colaborador. Podemos conciderar quepara llevar a cabo esta tarea entre el tercero y cuarto mes, si se dan las condiciones, será la época más prudente para-que dicha comunicación investigue directamente si se han registrado., de acuerdo a criterios objetivos, algunos cambios en la personalidad del colaborador, pudiendo presentarse - tres distintas situaciones : Se registraron cambios favora bles en los conocimientos, habilidades y actividades; no seregistro cambio alguno; se registraron cambios desfavorables Creo que no existe ninguna duda de que la información que se intercambie bajo esta base tendrá un gran valor para esta -blecer futuros planes de Capacitación y Adiestramiento. Podrán recomendarse muchas técnicas que sirvieran de direc tricez para llevar a cabo el seguimiento de la Capacitacióny Adiestramiento, pero consideramos que una de las más impor tantes y menos compleja será el formar un plan de lectura -periódica sobre los temas tratados en los cursos alternandoreuniones del grupo que asistió y entrevistas de ajuste conel jefe correspondiente., y por otra parte la experiencia -y especialización de quienes están en contacto directo con la Capacitación y Adiestramiento a los trabajadores les permitirá mejorar cada vez más este seguimiento, para que en --

base a los resultados se corrijan los errores, se optimicen los logros y podamos ofrecer mejores perspectivas al ser  $h\underline{u}$  mano, que es un material valiosísismo con el cual trabaja - mos.

CONCLUSIONES

En relación a todo lo expuesto en este trabajo podemos hacer las siguientes conclusiones :

Primera: Los movimientos de lucha por los que atraviesa nues tro país desenvocan en el nacimiento de las conquistas sociales de los trabajadores mexicanos, que durante tanto tiempo - carecieron de los mínimos principios de dignidad a los que -- tenían derecho como seres humanos.

Segunda: La capacitación y el adiestramiento se concideran, como un derecho de indole social que ha logrado el trabajador porque es una forma de dignificarlo y de protegerlo a la vez.

Tercera: La intervención directa del Estado en la Capacita-ción y Adiestramiento del trabajador, a través de la ---U.C.E.C.A., es determinante para lograr con éxito el resultado de esta preparación a nivel Nacional.

Cuarta: La Capacitación y el Adiestramiento dentro de la empresa es un proceso contínuo, para lograr la constante actualización de conocimientos y destrezas para que la mano de -- obra y en general todo el trabajo que se realiza este a la -- altura de las nuevas técnicas y procedimientos que, día a día crean nuevos puestos de trabajo o modifican los que ya existen.

Quinta: La Capacitación y el Adiestramiento de personal en - las empresas es una acción global a todos los niveles desde - la gerencia hasta los trabajadores de nievo ingreso, de acuer do a la Determinación de Necesidades que se haya llevado a -- cabo.

Sexta: Existe en nuestro medio laboral un trabajador despier to, ingenioso, con potencial creativo y enorme capacidad deaprendizaje, desarrollaremos sus habilidades y eliminemos -sus diferencias, nada más justo que proporcionarle su actualización y progreso personal, porque en la medida que este esfuerzo de frutos, será el progreso de México.

Séptima: Los nuevos cambios sociales exigen del obrero una constante Capacitación y Adiestramiento, en consecuencia - podemos contemplar la importancia que tiene la reforma a laLey Federal del Trabajo para dar carácter de obligatoriedada la Capacitación y Adiestramiento por parte de las empre -sas, constituyéndose en un derecho de los trabajadores, lo cual representa a la vez la oportunidad de alcanzar la pro ductividad que tanta falta hace al país.

Octava: El hombre es y continuará siendo el activo más valio so de una empresa, en consecuencia cualquier esfuerzo que -- en materia de Capacitación y Adiestramiento se lleve a cabopara facilitar la integración y la compenetración del personal con sus propias funciones y con los objetivos de la empresa, contribuirá a consolidar un mejor clima de relaciones humanas y de productividad.

Novena: Nada más justo que favorecer la superación integraldel hombre que trabaja, vista así la Capacitación, en vez de configurarse en un gasto, tendrá la naturaleza de una inversión con resultados medibles en cuanto a productividad.

Décima: Por ser la Capacitación y el Adiestramiento un derecho irrenunciable del trabajador, se convierte en un proceso contínuo, permanente, tan amplio que con toda seguridad su - rendimiento se proyectará al proceso de la comunicación y a través de la reflexión de sus vivencias el capacitado, tendra
un concepto nuevo de sí mismo y de los demás, posibilitándo lo a incrementar sus relaciones humanas, estará preparado para distribuir mejor sus recursos económicos, comprenderá también las funciones que le corresponden dentro de su rol familiar y analizará las características de situaciones socialesque le afecten.

Décima primera; Es evidente que requerimos de una tecnologíapropia en función de nuestras necesidades internas y para todas y cada una de las diversas actividades industriales que tenemos.

Décima segunda: La evaluación de la Capacitación y Adiestra miento se llevará a cabo entre los participantes o los progra
mas de Capacitación y Adiestramiento, para detectar los as -pectos negativos y positivos de ella; permite también verificar si realmente se produjeron los cambios de actitud, se - transmitieron conocimientos o se desarrollaron habilidades.

Décima tercera: Las funciones de vigilancia, instrumentacióny operación de la Capacitación y Adiestramiento, propias de las Comisiones Mixtas que se formarán en las empresas para lo
grar mayor productividad, mejoría en la calidad, además de -prevenir riesgos de trabajo, en beneficio tanto de los trabajadores como de los patrones.

Décima cuarta: En muestra época contemporánea contemplamos -- un nuevo panorama en la realización de la Justicia Social, -- que es el resultado de la influencia de la Filosofía, la - -

Ciencia y la Técnica e inclusive de movimientos jurídicos y sociales orientados a la afirmación de todos los derechos humanos que de acuerdo con la política gubernamental ha venidoa revolucionar entre otros aspectos las condiciones y organización del trabajo técnico.

Décima Quinta: El Estado busca a través de la Capacitación «Adiestramiento de los trabajadores el crear una tecnología -propia, adecuada a las necesidades industriales de México.

APENDICE

DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO.

CONSTITUCION

ARTICULO 123 APARTADO "A" FRACCIONES XIII Y XXXI

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

TITULO PRIMERO - PRINCIPIOS GENERALES

ARTICULO 3

ARTICULO 7

TITULO SEGUNDO - RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO

ARTICULO 204

ARTICULO 25 FRACCION VIII

TITULO CUARTO - DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y PA - TRONES.

ARTICULO 132 FRACCIONES XV Y XXVIII

CAPITULO III DIS DE LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE LOS TRABA-JADORES.

ARTICULOS 153 A AL 153 X

ARTICULO 159

TITULO QUINTO BIS - TRABAJO DE MENORES

ARTICULO 130 FRACCION IV

TITULO SEPTIMO - RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

ARTICULO 334

ARTICULO 404

ARTICULO 301 FRACCIONES VII, VIII Y IX

ARTICULO 212 FRACCIONES IV Y V

TITHLO ONCE AUTORIDADES DEL TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES.

ARTICULO 523 FRACCION V

\?TICULO3 525, 527, 727 4, 700, 408 Y 100

CAPITULO IN DEL SERVICIO MACIONAL DEL EMPLEO CITACITACION Y 1015 TRAMIENTO.

ARTICULO 537 FRACCIONES III Y IV, 539, 539 FRACCIONES III Y IV, - 539 A, 539 B Y 539 C.

TITULO DIECISEIS - RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ARTICULO 504 FRACCION IV

"DICE DE DISPOSICIONES LEGALES SOBRE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO ONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS UTORIDADES ART. 123 FRACC. XXXI ELEGACION PATRONAL ART. 123 FRAC. XIII

EY FEDERAL DEL TRABAJO

SCENSOS, ARTS. 153 V Y 159

UTORIDADES ENTIDADES FEDERATIVAS ART. 529

UTORIDADES FEDERALES, ART. 527

MITORIDADES LABORALES ESTATALES, ART. 539 C.

SUTORIDADES LOCALES, ART. 527 A.

MATALOGO MACIONAL DE OCUPACIONES, ART. 153-W.

ERTIFICADOS, ART. 153-W

OMISIONES MIXTAS, ARTS. 153-1, 153-J, 153-O, 153-T, 153-V, 391 - -

RAC. IX Y 530 - FRAC. III

OMITES NACIONALES DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO, ARTS. 153-K, --

153-1 Y 530 - FRAC. III B y C.

ONSEJO CONSULTIVO ART. 539-A

CHSEJOS CONSULTIVOS ESTATALES ART. 539-B

CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES, ARTS. 153-T, 153-U, 153-V, - -

153-W y 530 FRAC. IV-A

CONTRATO COLECTIVO ARTS. 153-M, 153-N, 159, 386 y 391 FRACS. VII, --

 $X \vdash Y \vdash X$ 

CONTRATO INDIVIDUAL ARTS. 20, 25 - FRAC. VIII Y 153-0

CONTRATO LEY ARTS. 404 Y 412 FRACS. IV y V

DERECHO DE LOS TRABAJADORES, ART. 153-A

RIPLOMAS, ART. 153-W.

EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A JURISDACCION LOCAL ART. 530-3

ESCALAFON, ART. 159

HORARIO DE CAPACITACION, ART. 153-E

ENCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION PATRONAL, ART. 153-5

INSTITUCIONES CAPACITADORAS, ARTS. 153-B, 153-C, 153-P, 153-T, Y -

*39-FRACC. 111-

MSTRUCTORES, ARTS. 153-8, 153-0, 153-P, 153-T Y 530 FR411. 111-0

INTERES SOCIAL, ART. 3 JORNADA DE TRABAJO, ART. 153-E JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, ARTS. 153-X, 698 Y 690 LUGAR DE LA CAPACITACION, ART. 153-B MENORES DE 16 AÑOS, ART. 180-FRAC. IV NEGATIVA DEL TRABAJADOR A CAPACITARSE, ART. 153-U NUEVO INGRESO TRABAJADORES DE ARTS. 153-G Y 153-M OBJETIVOS DE LA CAPACITACION, ART. 153-F OBLIGACION DE LOS TRABAJADORES, ARTS. 153-G Y 153-H OBLIGACION PATRONAL, ARTS. 7, 153-4, 153-5, 153-V Y 143 FRACS. XV Y XXVIII ORGANOS ASESORES DE UCECA, ARTS. 330-A Y 530-B ORGANOS AUXILIARES DE UCECA, ARTS. 153-K Y 539- FRACC. III-B PLANES Y PROGRAMAS, ARTS. 153-0, 153-0, 153-0, 153-0, 153-R. Y 153-S SANCIONES, ART. 539-FRAC. III-G Y ART. 094-FRAC. IV SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, ARTS. 526 Y 539-FRAC. III-H SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO, ARTS 523-FRAC. V, 537-FRAC. 111, 17 Y 535 SISTEMAS GENERALES, ARTS. 153-3 Y 730-FRACC. III-F UCECA, ARTS. 533 Y 530- FRACS. 111, IV Y 530-A

HARTO OFICIAL

MBLICACION DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y CRITERIOS GRIENTA CRES RELATIVOS A LA CAPACITACION Y EL ADIESTO MIENTO.

CTUALIZADO HASTA JUNIO 30, 1931 CHISIONES MIXTAS

FORMACION Y OPERACION

SEPTIEMBRE 4, 1978 CANCELADO POR EL DE: OCTUBRE 5, 1070.

INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO

OCTUBRE 5, 1070

MIDLICACION NUEVA FORMA UCECA 1

SIMPLIFICACION DE TRAMITES Y --FRITERIOS ORIENTADORES

ABRIL 17, 1981.

TIMES Y PROGRAMAS

RESENTACION

PUBLICACION DE LA FORMA UCECA 2

ENERO 3, 1070 AMPLIADO POR EL DE OCTUBRE 15, 1070.

**TEGRACION Y FUNCTONAMIENTO

OCTUBRE 15, 1070

PUBLICACION NUEVA FORMA UCECA O

DAPACITACION A TRAVES DE AGEN -TES AUXILIARES

EMERO 15, 1000

MPACITACION A TRAVES DE ALFABE FIZACION PRIMARIA INTENSIMA PA-IN ADULTOS Y SECUNDARIA ABIERTA AGOSTO 22, 1980

PRESENTACION SIMPLIFICADA PARA-DERESAS CON HASTA 19 TRABAJADO IES, HASTA 5 PUESTOS Y SIN COM-TATO COLECTIVO.

AGOSTO 22, 1000

PUBLICACION FORMA UCECA 2-A

MUBLICACION AMEXO FORMA UCECA 2 BOBRE PUESTOS DIFICILES DE CU -7713

ENERO 16, 1981

MOSIBILIDAD DE FORMULACION Y --PRESENTACION DE PLANES Y PROGRA

MAS COMUNES EN EMPRESAS DE LA 🗐 TESMA RAMA DE ACTIVIDAD ECONO - ENERO 16, 1911

MIPLIACION DE POSIBILIDADES DE-CENTES AUXILIARES

ABRIL 17, 1771

MIENTES CAPACITADORES

AUTORIZACION Y REGISTRO
PUBLICACION DE LA FORMA MOECA 3

REM REGISTRO MOECA DE ACHERDO -COM LA MUEVA FORMA MOECA-2

CONSTANCIA DE HABILIDADES LABO-RALES

FORMULACION FORMAS MOEDI-4 Y 5

FORMULACION Y EXPEDICION
PUBLICACION NUEVAS FORMAS UCECA
& Y F

SIGTEMAS GENERALES

ESTABLECHMENTO Y REGISTRO
PUBLICACION DE LA FORMA MOECA-A

EMERO 8, 1979 MODIFICADO POR EL DE OCTUBRE 15, 1979

OCTUBRE 15, 1979

EMERO S, 1979 CAMOSLADO DOD EL DE: ADRIL 23, 1981 ADRIL 23, 1981

AGOGTO 22, 1900

## P T D I B L I Q G R A E I A

- 1º Breviario de los aspectos educacionales del IV Informe de Gobierno. Cuadernos S.E.P., 1980.
- 2º <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Edit. Porrúa México 1981.
- Crónica Nacional Plan Global de Deparrollo 1930 1932
  Reseña Laboral. Segunda época Vol. IV No. 2 Segundo Bissatre Marzo Abril 1980.
- 4° <u>Derecho Mexicano del Trabajo</u>. Cueva Mario de la Edit. Porrúa México 1979.
- Dorecho Social Mexicano. Trueba Urbina Alberto.
  Edit. Porrúa México 1973.
- Doctrinas y Realidades en la Legislación, para indica-B. Vázquez Genaro.
- 7° <u>Ley Fodoral del Trabajo, Ser. Educación actualizada</u>. Edit. Popular de los trabajadores.
- Serie Técnica No. 5 Edit. popular de los trabajadores 1980.
- Manual sobre Capacitación de Personal. Centro Nacional de Capacitación Administrativa.

  Edit. 1938TE, 1977

- 10° <u>Manual para elaborar propranta da Ministranianto</u>.

  Varios autores.

  Edit. Armo. Máxico 1075
- 11° <u>Manual de Capacitación Sindical sebre Pormación Profe</u> sional I. N. E. T., México 1976.
- 12° <u>Hemoria de la Conferencia Macional sobre Refermas, a -</u>
  <u>la Ley Federal del Trabajo</u>. (En natoria de Capacitación y Adicatramiento y seguridad o Higiena en el Tra
  bajo.). Colección Tenas socioeconomicos 1070.
- 10° Podenogia para el Adiestramiento. Varios Autores Edit. «Armo Máxico 1971.
- Política Laboral. Socretaría del Tratajo y Previsión Social, Marzo de 1977.
- 100 Reglamento de la Unidad Coordinadora del Empleo Capa mitación y Adiastramiento ( U.C.E.C.A. )